

La violencia contra los movimientos sindicales vista desde el sector educación y salud

Análisis 4

Breve mirada al conflicto armado colombiano. Una perspectiva desde la violencia contra los movimientos sindicales
Angela Olaya, Hernán Pedraza y Sandra Teherán

La violencia anti sindical en el sector educación
Ángela L Olaya C y Sandra Teherán

Violencia antisindical en el sector salud
Hernán Pedraza Saravia

Breve mirada al conflicto armado colombiano. Una perspectiva desde la violencia contra los movimientos sindicales

ANGELA OLAYA, HERNÁN PEDRAZA,
SANDRA TEHERÁN*

El movimiento sindical en Colombia ha sido altamente afectado por la violencia particularmente entre los años 1986 a 2009. Durante este período más de 2.800 sindicalistas fueron asesinados, y pese a que la violencia hacia este sector ha presentado notables disminuciones, el ejercicio sindical sigue siendo estigmatizado y este tipo de organizaciones victimizadas. Recientemente, en el año 2010, fueron asesinados 53 sindicalistas, es decir, Colombia concentra más del 50% del total de casos a nivel mundial.

La violencia antisindical ha tenido una especial concentración en determinadas zonas del país; presentándose principalmente en 45 municipios distribuidos en 15 de los 32 departamentos en que se divide el territorio nacional. Han sido afectados 25 sindicatos específicos, aunque es preciso señalar que dos terceras partes de las víctimas correspondían a sólo dos sindicatos: el Sindicato de Trabajadores de la Industria Agropecuaria -SINTRAINAGRO- y la Federación Colombiana de Educadores -FECODE. Cabe aclarar que este tipo de violencia ha sido más evidente en los sindicatos de los sectores de la agroindustria, educativo, de minas y canteras, y de la salud.

Es posible establecer una periodización de la violencia antisindical, por sector de la economía, teniendo en cuenta la expansión de los grupos paramilitares, la dinámica del conflicto armado y en general, el contexto social, político y económico del país.

En el caso de la violencia anti sindical hacia el sector de la salud, se puede analizar la evolución del conflicto armado desde finales de la década de los años ochenta hasta el año 2009. Al cruzar este análisis con los datos estadísticos sobre la violencia hacia el sector de la salud, es posible establecer un punto de inflexión, que es el año de 1997, momento en que se inició la expansión paramilitar ordenada por la Casa Castaño.² En medio de este proceso tuvieron origen las Autodefensas Unidas de Colombia -AUC, estructura bajo la cual se agruparon múltiples fuerzas paramilitares de carácter regional. Este proceso de expansión coincidió con un aumento dramático de la violencia, respecto a lo registrado en años anteriores.

Otro ejemplo es el caso de la violencia hacia el sector educación, en el que es posible establecer cuatro momentos. El primero corresponde a los años de 1986 a 1990, relacionado con el robustecimiento del accionar guerrillero, tras el fracaso del proceso de negociación con el presidente Belisario Betancourt. El siguiente momento corresponde a los años de 1991 a 1997 en los cuales a nivel nacional se habló de apertura política y democratización. No obstante, como se mencionó con anterioridad este período cerró en el año de 1997 con la creación de las AUC y con un aumento de la violencia antisindical sin precedentes. Siguen los años de 1998 a 2003 en los cuales se dio la expansión paramilitar, bajo la estructura de las AUC. Finalmente, se puede hablar de un período de estabilización la dinámica de victimización, que coincide con la política de seguridad democrática, o sea de 2004 a 2009 y que da cuenta de las negociaciones entre gobierno y paramilitares, y de los nacientes grupos armados denominados oficialmente como BACRIM.

En lo que respecta a los sindicatos más afectados, SINTRAINAGRO concentró cerca de 900 de los asesinatos entre 1986 y 2009. Esta organización agrupa trabajado-

res de las plantaciones de banano, razón por la cual buena parte de la violencia se concentró en la región del Urabá Antioqueño y en el sur del departamento de Córdoba. Es posible establecer que la mayoría de los sindicalistas fueron víctimas de los grupos paramilitares, aunque las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC- y los organismos de seguridad del Estado³ también se relacionan con el homicidio de miembros de SINTRAINAGRO. La mayoría de estos asesinatos se presentaron entre 1992 y 1996, en un período de alta confrontación armada del conflicto cruzado entre los Comandos Populares del Ejército Popular de Liberación -EPL, las FARC y las nacientes Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá -ACCU.

Otra organización sindical que durante 1986 a 2009, concentró un alto número de asesinatos fue la de educación. FECODE, agremiación compuesta por distintos sindicatos de educadores, alcanzó otros 900 homicidios durante este período, dispersos por toda la geografía nacional. En este caso, la violencia estuvo ligada a la competencia política, a su participación en partidos políticos alternativos como la Unión Patriótica -UP⁴ y recientemente el Polo Democrático Alternativo⁵, al liderazgo del magisterio en la conformación de la Central Unitaria de los Trabajadores Colombianos -CUT, así como al papel desempeñado en la lucha activa en los conflictos laborales.

Estos casos de violencia antisindical son fundamentales para comprender la relación entre la dinámica del conflicto armado y la victimización hacia el sindicalismo; sin embargo, hay 23 sindicatos que también fueron víctimas de este tipo de violencia.

Por ejemplo, durante 1986 a 2009 fueron asesinados 83 sindicalistas del sector de la salud, con especial concentración, especialmente desde 1997, momento en que las AUC comienzan a apoderarse de los presupuestos públicos. En este contexto se

producen homicidios de un importante número de sindicalistas afiliados a la Asociación Nacional Sindical de los Trabajadores y Servidores Públicos de la Salud -ANTHOC, el sindicato Nacional de la Salud y la Seguridad Social -SINDESS y el Sindicato de Trabajadores del Instituto de Seguros Sociales -SINTARISS. El sindicato más afectado de este sector fue ANTHOC, con 57 víctimas letales hasta el año 2009.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace evidente que la dinámica del conflicto armado es determinante, para comprender los principales rasgos de la violencia antisindical en Colombia. Por esta razón se hará una breve contextualización sobre lo que ha sido el conflicto armado colombiano, sus principales actores y su relación con la violencia antisindical.

Conflicto armado colombiano y violencia anti sindical

A mediados de los años sesenta y principios de los setenta surgen los primeros grupos guerrilleros colombianos, cuya estrategia militar era netamente defensiva, y se basó en la guerra de guerrillas. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC nacieron en el departamento de Tolima, provenientes de experiencias de autodefensas campesinas y con un fuerte arraigo en zonas de colonización y ampliación de la frontera agrícola, como Caquetá, Meta, Huila, Magdalena Medio y Urabá. Esto en un contexto de continuidad de los conflictos agrarios, agresiones y demandas insatisfechas por parte de un Estado precario y fracturado. Lo anterior, implicó que el poder de este grupo guerrillero derivara principalmente de organizaciones campesinas y de su interdependencia con el Partido Comunista.

En este contexto surgió también el Ejército de Liberación Nacional -ELN, el cual se concentró en la región del Magdalena

Medio, especialmente en el departamento de Santander y cuyo origen estuvo ligado a la dinámica social, política y económica de la ciudad de Barrancabermeja, zona que además de ser economía de enclave, por la explotación petrolera, tuvo algunas organizaciones estudiantiles y sindicales que se convirtieron en las sólidas redes de apoyo y logística para este grupo armado. En un primer momento, el ELN se caracterizó por la desconexión con la población civil, en la medida en que desde la perspectiva de foco guerrillero⁶, el reclutamiento de la población planteaba la posibilidad de aumentar sus filas para el combate.

Sin embargo, después logra establecer fuertes lazos con la población civil, lo que permite que actores sociales de distinta índole, sean partícipes de un primer proceso de consolidación del ELN durante la década de los setenta. Este fue el caso de algunos miembros del movimiento sindical en Barrancabermeja así como en Medellín, quienes establecieron relaciones tanto de militancia, como de simpatía ideológica con el grupo guerrillero.

De igual forma surgen grupos como el Ejército Popular de Liberación EPL y el Movimiento 19 de Abril M-19. El primero centró sus acciones en los departamentos de Antioquia (Urabá y Bajo Cauca), Sucre y Córdoba, mientras que el segundo se desarrolló fundamentalmente en el ámbito urbano, en ciudades como Cali, capital del departamento de Valle del Cauca.

Un hecho fundamental que tuvo lugar en los primeros años de la década de los ochenta, fue el llamado al diálogo con los grupos guerrilleros por parte del gobierno del presidente Belisario Betancur (1982–1986). Distintas organizaciones guerrilleras impulsaron y apoyaron movimientos políticos alternativos como fue el caso de la Unión Patriótica UP, producto de los Acuerdos de la Uribe (1984) con las FARC, la Alianza Democrática -AD M19, y

los campamentos de paz, producto de los Acuerdos de Corinto (1984) con el M-19 y el EPL. Por su parte, si bien el ELN no firmó acuerdos con el gobierno, si fue claro su apoyo a movimientos como A Luchar y el MIR – Patria Libre.

En este contexto se hizo manifiesto el optimismo de buena parte del país frente a la terminación del conflicto y la llegada de nuevas oportunidades para la democracia. Sin embargo, a mediados de la década de los ochenta los acuerdos se rompieron y se inició una nueva escalada violenta en todo el territorio nacional.

La dinámica del conflicto armado colombiano cambió radicalmente durante la década de los ochenta, ya que las guerrillas trascendieron en su carácter defensivo e iniciaron un proceso de fortalecimiento para la ofensiva militar. Al interior de sus filas, se planteó la necesidad de penetrar en nuevos territorios, buscando controlar zonas estratégicas tanto en términos militares como económicos. La conformación de la Coordinadora Simón Bolívar en el año 1987 se convirtió en una de las expresiones más claras del fortalecimiento militar de las guerrillas.

En este contexto, se presentó un alto nivel de victimización hacia la población civil que quedó atrapada en medio de la persecución a los grupos guerrilleros por parte de la Fuerza Pública y de nacientes ejércitos privados, que reaccionaban tanto a las condiciones de inseguridad para las élites en las regiones, como para el mantenimiento de los poderes sociales, políticos y económicos que tradicionalmente éstas detentaron.

Es importante resaltar el caso particular de la región del Urabá en lo que respecta al conflicto armado durante la década de los ochenta. El grupo guerrillero EPL había concentrado su accionar en las áreas de desarrollo agroindustrial, como era el caso de

esta región. Esto generó el establecimiento de múltiples relaciones con los campesinos y trabajadores de la zona, elemento que facilitó la instrumentalización de algunas organizaciones de trabajadores de la región por parte del grupo guerrillero.

Con el tiempo se hará evidente que los grupos paramilitares justificaron la violencia hacia el sector sindical, con la instrumentalización de organizaciones por parte de grupos guerrilleros, argumentando que los sindicatos eran la base social de las guerrillas, en el marco de una fuerte disputa territorial entre los grupos paramilitares en cabeza de los hermanos Castaño y los grupos guerrilleros.

Es importante resaltar que como resultado de las negociaciones establecidas con grupos como el M-19 y el EPL se lograron firmar algunos acuerdos de paz, con su posterior desmovilización y reinserción a la vida civil de sus combatientes. Buena parte de los desmovilizados participaron democráticamente en la vida política y social del país, conformando movimientos como Esperanza, Paz y Libertad, producto del proceso de desmovilización del EPL. Sin embargo, el conflicto en regiones como el Urabá alcanzó dimensiones inimaginadas y varios de los líderes de Esperanza Paz y Libertad fueron perseguidos y asesinados por las FARC, catalogados como traidores de la revolución.

Posteriormente algunos miembros de Esperanza, Paz y Libertad, así como pequeños reductos no desmovilizados conformaron los denominados Comandos Populares, para defenderse de las FARC. De todas maneras, con el tiempo fueron absorbidos en las filas de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá –ACCU-, al mando de la Casa Castaño, la cual en la década de los noventa estaba iniciando una guerra, dejando a su paso un alarmante proceso de victimización de trabajadores y campesinos

de la región, señalados de ser la base social de las FARC.

Estos sangrientos acontecimientos se relacionaron directamente con los altos niveles de violencia que se presentaron en la ciudad de Medellín contra los trabajadores sindicalizados y los dirigentes sindicales. La violencia ocurrida en la región de Urabá repercutía directamente en Medellín. Éste fue el caso del secuestro y asesinato de Alirio Guevara, vicepresidente de Sintrainagro y miembro de la junta directiva nacional de la CUT, así como militante de Esperanza Paz y Libertad, que tuvo como retaliación el posterior asesinato en Medellín del Secretario General de Sintrainagro, perteneciente a la Unión Patriótica, Oliverio Molina.

Al iniciar la década de los noventa se hizo evidente una postura más radical en los grupos guerrilleros, los cuales decidieron optar por la vía exclusivamente militar, para alcanzar la toma del poder, haciendo público su inconformismo frente a las transiciones de los acuerdos de paz y el establecimiento de la Constitución de 1991. Este punto muestra una nueva transformación del conflicto armado, en la medida en que hubo una ruptura entre las guerrillas y los distintos sectores de la población civil, los cuales rechazaron la opción militarista para lograr conquistas democráticas. Los movimientos sociales y especialmente los sindicales decidieron apostar al desarrollo por la vía democrática, rechazando estrategias como la combinación de todas las formas de lucha.

La separación entre guerrillas e izquierda democrática no fue entendida ni aceptada por las élites locales, narcotraficantes, ni por los ejércitos privados, los cuales establecieron diversas alianzas para hacer frente a las disputas por el poder local con los impulsores y defensores de espacios democráticos.

Esta disputa tuvo como expresión los ataques a los espacios democráticos ganados. La población civil fue la más afectada, en la medida en que este ataque directo fue la forma utilizada por los grupos paramilitares para posicionarse y lograr el control de territorios específicos. En este contexto las guerrillas realizaron múltiples acciones armadas con las que demostraron su poderío militar y control territorial. Realizaron ataques a la infraestructura eléctrica y petrolera, irrumpieron en casos urbanos e intensificaron acciones como el secuestro y las extorsiones.

Igualmente las FARC, para consolidar su control en algunos territorios, intervinieron en la política local con estrategias como el "vacío de poder", medida que buscó supeditar la dinámica local a la voluntad de la guerrilla, por lo cual ejercieron vigilancia a las administraciones locales, en donde lograron enjuiciar a actores de la vida pública, denunciando malos manejos y actuaciones que iban en contra del bienestar de la comunidad.

Por su parte el ELN planteaba una estrategia de actuación política por la vía de la violencia organizada, sobre la cual hubo amplios debates provenientes del mismo seno de quienes la agenciaban. Sin embargo, no fue posible mantener una acción de enfrentamiento armado con el Estado, a la vez que se mantenía una presencia en términos sociales y políticos en la vida local. Si bien en la primera mitad de los noventa el grupo logró un incremento sustancial de frentes guerrilleros y aumentó el número de combatientes en sus filas, se evidencia un debilitamiento en los sectores urbanos.

Igualmente el grupo guerrillero debatió en su dirección si promovían la participación en las elecciones de constituyentes. Finalmente se optó por dar libertad a su militancia para participar o abstenerse en las elecciones, lo cual generó un quiebre interno. En medio de este debate tuvo lugar

el cuestionamiento acerca del lugar de la acción armada dentro de una estrategia de acción política con mayores complejidades, dando lugar en 1991 a una disidencia del ELN que se denominó Corriente de Renovación Socialista y que en 1994 realizó un acuerdo de paz con el entonces Presidente Cesar Gaviria.

En los años 1993 y 1994 se produce la primera ola de expansión paramilitar que tuvo su principal expresión en la constitución de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá -ACCU, las cuales estaban lideradas por Carlos Castaño. Las ACCU lograron un rotundo posicionamiento en el departamento de Córdoba y la región del Urabá, mediante el ejercicio sistemático de las funciones estatales y la acumulación de rentas públicas⁷, así como mediante el establecimiento de alianzas con las élites locales de la región y algunos miembros de la fuerza pública.⁸ Este proceso conocido como la *pacificación* de Urabá, eliminó la Unión Patriótica, sometió a los sindicatos y a distintas organizaciones sociales y desplazó territorialmente a la guerrilla de las FARC a zonas periféricas.

A mediados de la década de los noventa, las FARC lograron consolidarse en las zonas de retaguardia y plantearon la penetración en las zonas centrales del país, especialmente en la cordillera oriental⁹, desarrollando una avanzada militar sostenida, por lo cual aumentaron los niveles de reclutamiento, adquisición de armas, así como las escuelas de entrenamiento para mandos medios.

Por su parte el ELN, que desde mediados de la década de los noventa había tenido una pérdida de control territorial frente a los grupos paramilitares y un decaimiento de sus estructuras militares, se planteaba la necesidad de pensar en la negociación. Sus miembros se debatían entre una postura en pro de la negociación y la continuación de la guerra.

En el año de 1997 tuvo lugar un proceso de consolidación del paramilitarismo bajo el cual se constituyeron las Autodefensas Unidas de Colombia -AUC- estructura que agrupó a diversas tropas irregulares que hasta entonces actuaban de manera desarticulada y con alcances local y regional. En este contexto, se realizaron pactos explícitos entre las élites políticas y los paramilitares como una estrategia de captura del poder local y de influencia en todos los niveles del poder nacional.

Estas alianzas permitieron extender su control territorial, por medio de la captura de instituciones, el copamiento y la concentración de las tierras, y el desarrollo de actividades ilícitas como el narcotráfico y el lavado de activos. A partir de este momento el paramilitarismo logró trastocar el orden establecido, emprendiendo acciones que violaron gravemente la Constitución, constituyéndose en la mayor amenaza para el desarrollo de una sociedad democrática y pluralista.

El control territorial se expresó no solamente en el avance geográfico de este grupo armado en municipios y regiones sino que tuvo varias expresiones concretas:

1. En lo político-electoral se produjo el fenómeno conocido como Parapolítica, que se basó en el asalto al poder del Estado a nivel local, utilizando de manera sistemática la coerción armada al elector. Mediante el empleo de la amenaza, el secuestro, el asesinato selectivo, las masacres, el desplazamiento y la desaparición forzada, se obligó a la población a votar por los candidatos impuestos por ellos. Esto fue evidente en todos niveles del Estado. Por ejemplo, en el poder ejecutivo los cargos de gobernadores departamentales y alcaldes municipales fueron copados por personas afines con el proyecto paramilitar. Una vez elegidos, nombraron a los gerentes de los hospitales, rectores de las universidades públicas, secretarios de salud, secretarios de obras públicas, gerentes de las loterías departamentales y empresas de servicios públicos, entre otros. En el poder legislativo, igualmente son muchos los senadores y representantes a la cámara a nivel nacional, diputados, concejales y ediles a nivel local, que han sido relacionados con grupos paramilitares.
2. El control territorial también alteró el orden económico en el marco de un fenómeno que se denomina la Paraeconomía. Su máxima expresión fue la captura de las rentas del Estado a nivel local y la recomposición socioeconómica que lleva aparejada, pues la imposición a los administradores de las empresas públicas de salud, educación, agua potable, alcantarillado, electricidad y comunicaciones se hace con el propósito de saquear los presupuestos públicos. Este fenómeno, al igual que el asalto político al Estado, es una expresión que aún siguen siendo característica del sistema político colombiano, al combinarse con el fenómeno de la corrupción y el clientelismo.
3. Por otro lado, los paramilitares modificaron las relaciones laborales porque las autoridades locales impuestas crearon un nuevo orden en las relaciones de trabajo. En primer lugar, en las empresas y entidades públicas bajo su control implementaron políticas de administración de personal basadas en el despido de los trabajadores sindicalizados; y en segundo lugar los trabajadores que continúan en la planta son vinculados por contrato de trabajo, para lo cual se crearon nóminas paralelas de trabajadores afiliados a Cooperativas de Trabajo Asociado bajo control paramilitar. En este sentido, los sindicalistas enfrentaron dos grandes amenazas: la primera contra su estabilidad socioeconómica, pues estaban en riesgo sus

opciones de trabajo al poner a otra persona en su cargo, y la segunda, por el saqueo de los presupuestos estatales que condujo a la liquidación forzada de las entidades estatales causa inminente de conflicto laboral.

4. En términos financieros, estas cooperativas de trabajo asociado llamadas CTA, se convirtieron en la base financiera de las actividades criminales del paramilitarismo, porque le permitió obtener grandes recursos para sostener sus estructuras militares y ampliar su área de influencia. Adicionalmente las cooperativas se utilizaron como un sistema financiero paralelo del crimen para lavar activos del narcotráfico y reciclar los dineros de la mafia asociada a los nuevos grupos paramilitares, ampliando los mercados de criminalidad como el contrabando, la extorsión, el microtráfico de drogas entre otros.
5. En lo que respecta al servicio de seguridad, se observa que las AUC lograron ejercer un amplio control territorial, de tal forma que se convirtieron en el actor armado dominante, que monopolizó el uso de la fuerza en ciertas regiones.

Sin embargo, es necesario precisar que los grupos paramilitares, no transformaron el orden establecido sino que fueron defensores del *"Status quo"*, en lo cual es posible establecer el encuentro entre estos grupos y las élites locales. Estas alianzas estuvieron relacionadas, por lo general, con el saqueo de los recursos del Estado a nivel municipal y departamental principalmente, en la medida en que los parapolíticos fueron los interlocutores con el poder central en el manejo del Estado a nivel local. Igualmente fue claro el encuentro en el interés por la acumulación de tierras, a través de prácticas como el desplazamiento forzado de la población rural.

Al lado del Urabá, la Costa Atlántica fue la región del país en la cual fue notorio

el avance en el control territorial, pues se convirtió en una especie de laboratorio del accionar paramilitar.

Al analizar geográficamente el avance territorial del Bloque Norte de las AUC en la Costa Atlántica, siguiendo como hilo conductor las temporalidades descritas anteriormente se puede observar que hasta el año de 1999 no hay presencia de esta organización armada en el departamento del Atlántico ni en su capital Barranquilla, por ende, las cifras de homicidios son muy bajas. Sin embargo, al analizar el año 2000, es claro el avance paramilitar en los municipios circunvecinos de Barranquilla y un abrupto aumento en el índice de homicidios. Una situación similar a la descrita anteriormente, se observa en el departamento del Magdalena en el período inmediatamente anterior.

Las investigaciones en el caso del ex director del Departamento Administrativo de Seguridad -DAS- Jorge Noguera, muestran que hubo un plan combinado de este organismo con las AUC. La cúpula del DAS a nivel central y regional, junto con la mafia, dirigentes políticos y empresarios, se aliaron para elaborar un listado de sindicalistas que debían ser asesinados. "La Lista Negra de Noguera" como fue reseñada por los medios de comunicación, comprendió un número de 82 personas que fueron asesinadas de modo selectivo en ese período y en esa región.

La lista definió detalladamente las personas y los sindicatos que eran considerados una amenaza para las AUC. En primer lugar, fueron reseñados los sindicatos del sector público en las áreas de la salud (ANTHOC) y la educación (FECODE) y las universidades (ASPU). En segundo lugar, se identificaron sindicatos agrarios como FENSUAGRO, SINTRAGRICOLAS y SINDEAGRICULTORES.

Frente al primer grupo se puede observar que la reseña en la lista, se relaciona con la

intención por parte de los frentes paramilitares de robarse los recursos públicos de estos sectores; el segundo se relaciona con las dinámicas de apropiación de la tierra, con el despojo y el desplazamiento, es decir, están directamente vinculados al conflicto por la tierra.

El asesinato de estos líderes sindicalistas, en el departamento del Atlántico, coincidió con la llegada de los frentes paramilitares: Bananero de alías "HH" y el Frente Tomás Guillén, lo cuales procedían del vecino departamento de Magdalena (por el Oriente) y (por el occidente) del Frente Canal del Dique de alías "Juancho Dique" que procedía del departamento de Bolívar. Al superponer estos homicidios sobre los mapas de georreferenciación del avance paramilitar, se observa una estrecha coincidencia entre los asesinatos y la expansión por el control territorial.

Existen documentos emitidos por el comando de las AUC¹⁰ en los que se ordena apoderarse de los presupuestos de la salud, la educación y las universidades públicas para financiar las actividades de los bloques paramilitares, en su tarea de avance territorial.

Para el caso del sector salud, en el momento en que se consolidó el control del Frente Oscar William Rivas sobre los hospitales públicos: Julio Méndez Barreneche de la ciudad de Santa Marta y San Cristóbal del municipio de Ciénaga, en el departamento de Magdalena, se producen los homicidios de Zully Codina afiliada al Sindicato Nacional de la Salud y la Seguridad Social -SINDESS- y del Jefe de Servicios Generales del Hospital San Cristóbal. En el sector educación fueron asesinados el Rector del Colegio del corregimiento de Orihueca en el municipio de Zona Bananera, un profesor del corregimiento de Puerto Palermo en el municipio de Sitio Nuevo y una profesora en el municipio de Tenerife, todos del departamento de Magdalena.

Es preciso resaltar que si bien luego de la creación de las AUC, el paramilitarismo se convierte en un fenómeno fundamental para comprender la violencia antisindical, las guerrillas también desempeñan un papel importante. Para principios de la primera década del dos mil, la guerrilla del ELN presentaba un claro declive como organización, pues había perdido gran parte del control de regiones como el Magdalena Medio y algunas zonas del departamento de Antioquia, por lo cual sus frentes habían tenido que replegarse hacia zonas altas y periféricas.¹¹ La estrategia asumida por el grupo guerrillero fue el desarrollo de acciones de sabotaje y la evasión a los combates, porque sus estructuras estaban sufriendo un fuerte debilitamiento en términos militares y sociales. Sin embargo, tuvo un pequeño margen de acción, pues la fuerza pública había identificado como principal objetivo a las FARC, lo cual le permitió al ELN continuar ejerciendo una influencia regional de importancia¹² y reconfigurarse en frentes pequeños y mantener algunas redes de apoyo.

Adicionalmente, frente al fracaso de las negociaciones de paz entre el gobierno de Andrés Pastrana y las FARC, a partir del año 2002 la posibilidad de cualquier tipo de negociación fue rechazada desde distintos sectores de la sociedad, la cual no creía en la posibilidad de que tuviera fin el conflicto tras los recurrentes fracasos de las negociaciones. En este sentido se apoyó la idea de acabar con el conflicto armado por medio de una vía militar. Lo cual dio al traste con un gobierno militarista que impulsó el proceso iniciado con el Plan Colombia para la modernización de la Fuerza Pública.

Así pues, con el tiempo se evidenció la profesionalización de las Fuerzas Militares, frente a lo cual las FARC replantearon su accionar militar. La fuerza pública había iniciado múltiples operaciones militares en zonas de presencia histórica de esta gue-

rrilla, razón por la cual el grupo guerrillero desplegó una estrategia de repliegue táctico, ubicándose en espacios rurales aunque con el mantenimiento de milicias urbanas en los cascos urbanos. Con el desarrollo del Plan Patriota y Plan Consolidación, por parte de la fuerza pública, varios frentes de las FARC fueron desarticulados, lo que generó la pérdida de territorios, así como deserciones constantes, y la utilización de los desmovilizados y la población civil como fuente de información para la lucha contra la guerrilla.

En este contexto, se produjo el proceso de negociación y desmovilización de los grupos paramilitares (2004–2006) con el gobierno de Álvaro Uribe Vélez. Posteriormente surgieron grupos de neoparamilitares o bandas criminales. En este punto se puede decir que la victimización de la población civil se intensificó en zonas de gran disputa entre fuerzas oficiales y los grupos guerrilleros, aunque en el sector sindical las cifras disminuyen considerablemente, especialmente en términos de cifras sobre homicidios. Esta situación tiene que ver con que el control territorial que había impuesto el paramilitarismo en zonas como la costa atlántica y el Urabá

Luego del proceso de desmovilización de las AUC, se empezó a desarrollar un complejo fenómeno de violencia, que ha puesto en duda la política de Seguridad Democrática y ha generado fuertes cuestionamientos acerca de la aplicación de la Ley de Justicia y Paz.

Oficialmente se habló del surgimiento de nuevos actores con intereses meramente económicos locales, ligados a redes de narcotráfico y a otras actividades delincuenciales, por lo cual se les denominó Bandas Criminales -BACRIM-. Sin embargo, se desconoció que estos grupos estaban compuestos, principalmente, por aquellos paramilitares que no se sometieron a la Ley

975 de 2005, así como por quienes se desmovilizaron pero que regresaron a la ilegalidad, lo cual plantea, de una u otra forma, una continuidad entre los paramilitares y las BACRIM.

No obstante, ante las características de la avanzada violenta de estas agrupaciones y la evidencia de intereses y patrones de acción más complejos, se ha debatido sobre si esta denominación comprende la acción de estos nuevos grupos, ya que hablar de "*Bandas Criminales*" es un término impreciso, que puede hacer referencia tanto a acciones de delincuencia común como de ejércitos irregulares. En este sentido, la denominación como "*grupos neoparamilitares*", planteada recientemente, permite una lectura más acorde con la realidad, dada la continuación de ciertas características de los anteriores ejércitos privados. Por lo tanto para el propósito de este documento en adelante se utilizará el término neoparamilitares para referirnos a estos grupos.¹³

Los grupos neoparamilitares están siendo comandados por antiguos mandos medios que de una u otra forma tienen dominio y conocimiento de los territorios y fácilmente pueden reproducir el control social que detentaban las viejas estructuras. De hecho, se han puesto en evidencia los estrechos vínculos y alianzas que se mantienen entre estas estructuras, grupos de narcotráfico, testaferros y élites locales para la captura del Estado a nivel local. Este tipo de alianzas, aunque inestables, demuestran un interés por actuar de manera conjunta y organizada para la consecución de determinados fines, que rebozan lo meramente económico.

La compleja situación de orden público en las principales ciudades del país y la continuación de prácticas como masacres, desplazamientos, homicidios selectivos, despojo de tierras, captura de rentas de las instituciones, aumento de la criminalidad urbana, proliferación de negocios como

el tráfico de drogas y armas, así como el reclutamiento¹⁴, han puesto en alerta a las autoridades, e incluso la Policía Nacional ha reconocido recientemente la grave amenaza que estos grupos representan para la seguridad ciudadana y la institucionalidad.¹⁵

Si bien los grupos neoparamilitares ya no justifican su accionar en la lucha antisubversiva, sí es evidente la violencia hacia determinados sectores de la sociedad, aunque oficialmente la violencia se desliga de asuntos políticos y se explica con delincuencia común. Por ejemplo la violencia anti sindical ya no encuentra explicación en el marco de un combate entre “izquierdas” y “derechas”. Aún así persiste la estigmatización a los distintos grupos sociales organizados.

No se puede perder de vista que si bien la victimización de la población civil, defensores de derechos humanos, sindicalistas u organizaciones de víctimas ha disminuido con relación a los años de expansión y consolidación de los grupos paramilitares, este tipo de violencia sigue siendo uno de los principales rasgos del conflicto armado colombiano. Esto se relaciona con que actualmente estos actores sociales organizados expresan posturas críticas frente a los retrocesos democráticos y al accionar de los grupos armados, planteando alternativas de vida no violentas a toda la sociedad.

La violencia antisindical en el sector educación

ANGELA OLAYA, SANDRA TEHERÁN*

- La violencia antisindical se relaciona directamente con la evolución de las dinámicas del conflicto armado. Entre los años de 1986 a 2009 el asesinato de sindicalistas se acercó a los tres mil casos, de los cuales un 33% se concentró en el sector de la educación, lo cual ubica como el segundo sector más victimizado, después del agrícola.
- La Federación Colombiana de Educadores –FECODE– es la principal agremiación sindical del sector con presencia en todo el territorio nacional y registra un alto número de violaciones a los Derechos Humanos. Estas violaciones están dispersas a lo largo y ancho del país, aunque con una especial concentración en los departamentos de Antioquia, Cesar, Córdoba, Norte de Santander y Valle del Cauca.
- Desde mediados de la década de los ochenta hasta el año 2009 se presentaron 839 homicidios de maestros afiliados a FECODE, lo que corresponde al 31% del total de sindicalistas asesinados en el país; además se registraron 2339 amenazas y 1366 desplazamientos forzados. Antioquia puso casi el 30% del total de estos homicidios a nivel nacional, de lejos le siguen Valle del Cauca y Córdoba con 53 homicidios cada uno, y Cesar y Norte de Santander con 38 homicidios cada uno.
- Una de las principales causas de la victimización de los educadores afiliados a FECODE se relaciona con el desarrollo de su función como maestras y maestros, en la cual estos establecen vínculos con sus alumnos y con la comunidad. Al emprender iniciativas de interpretación y transformación de la realidad, se convierten en actores incómodos

para los grupos armados, cuyo interés se centra en establecer y consolidar un orden social. Por otro lado, es evidente que las y los docentes se convirtieron en actores fundamentales en los procesos de democratización recientes, especialmente en la competencia electoral, lo cual generó reacciones en las élites políticas regionales, que vieron la posibilidad de perder su tradicional influencia en ciertas regiones. Un tercer elemento que explica la victimización en el sector de la educación, se refiere a los procesos de estigmatización desarrollados por los grupos paramilitares, miembros de la fuerza pública y las élites políticas al calificarlos como parte activa de los grupos guerrilleros, lo que inmediatamente los convirtió en objetivos militares.

- Ante la actual recomposición de fuerzas y actores ilegales, la situación del sector educación sigue siendo compleja. Pese a que las cifras de violencia antisindical han disminuido en los últimos años, la labor del docente sindicalizado y no sindicalizado sigue siendo vulnerable debido a la acción de los grupos armados y élites locales, al continuar con los procesos de estigmatización, el control territorial y establecimiento de órdenes sociales específicos en los que el maestro se convierte en un actor fundamental.

Introducción

La violencia antisindical es uno de los elementos característicos de la violencia en Colombia. La afectación a este sector de la sociedad ha sido persistente y ha tenido una especial concentración entre los años de 1986-2009, presentando importantes variaciones en el transcurrir de este período. En este rango de tiempo según la Escuela Nacional Sindical ENS¹⁶ ocurrieron 2.732 homicidios y 4.632 amenazas contra trabajadores sindicalizados en Co-

lombia. Uno de los principales rasgos de la violencia anti sindical es que ha sido justificada con la bandera de la lucha contra-insurgente. Sin embargo, son diversos los perpetradores, determinadores, razones y motivaciones que se relacionan con la victimización de los sindicatos.

Entre los sectores más afectados se encuentran el de agricultura, junto con el educativo y el de minas y canteras, los cuales en conjunto concentran 2041 homicidios del total. En el caso del sector agrícola se observa que en este período de tiempo el sindicato más afectado fue el Sindicato de Trabajadores de la Industria Agropecuaria -SINTRAINAGRO- con un total de 973 homicidios, lo cual tiene como principal explicación el desarrollo del conflicto armado en la región geográfica del Urabá, ya que en esta zona los grupos armados identificaron el exterminio del movimiento sindical como elemento clave para el desarrollo de sus objetivos. El segundo sector con mayor grado de victimización es el educativo, lo cual se evidencia en el número de homicidios, amenazas y desplazamientos que han sufrido sus trabajadores sindicalizados en todo el país. Por su parte el sector de minas y canteras, representado en el sindicato de la Unión Sindical Obrera -USO, con presencia en Barrancabermeja, tuvo un total de 115 homicidios, ocupando el segundo lugar de los sectores más victimizados.

El presente documento se centrará en la victimización del sector educación, por ser uno de los más afectados por la violencia antisindical. Para ello se abordará el caso de la Federación Colombiana de Educadores -FECODE-, ya que reúne buena parte de las y los maestros sindicalizados en el país, por lo cual registra un alto número de violaciones a los Derechos Humanos. Igualmente el análisis de este sector junto con las dinámicas del conflicto armado, nos permite identificar rasgos característicos de la violencia en Colombia.

La violencia antisindical: caso FECODE

La Federación Colombiana de Educadores -FECODE- fue creada en el año de 1959 centrando sus reivindicaciones en temas pedagógicos, educativos y económicos y jugando un papel importante en los procesos de democratización de la reciente historia colombiana. Desde su nacimiento ha emprendido una búsqueda por la unificación del magisterio, agrupando en la actualidad a 34¹⁷ sindicatos de este sector en todo el país¹⁸, logrando una alta presencia a nivel nacional. En este sentido, por ser la agremiación más numerosa y relevante, así como por reflejar la relación entre la victimización y la dinámica del conflicto armado entre los años de 1986-2009, FECODE será el objeto de análisis en este documento.

Las cifras de la victimización

El análisis de datos respecto a la violencia antisindical en FECODE, se basa en las cifras de violación a los Derechos Humanos de sindicalistas reportadas por la Escuela Nacional Sindical -ENS. De igual forma se tendrá como referente la información publicada por el Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Vicepresidencia de la República, el cual cuenta con cifras solamente del 2006 a 2009. Es importante señalar que si bien los datos no concuerdan con exactitud, las tendencias sí coinciden para el periodo en que se cruza la información.

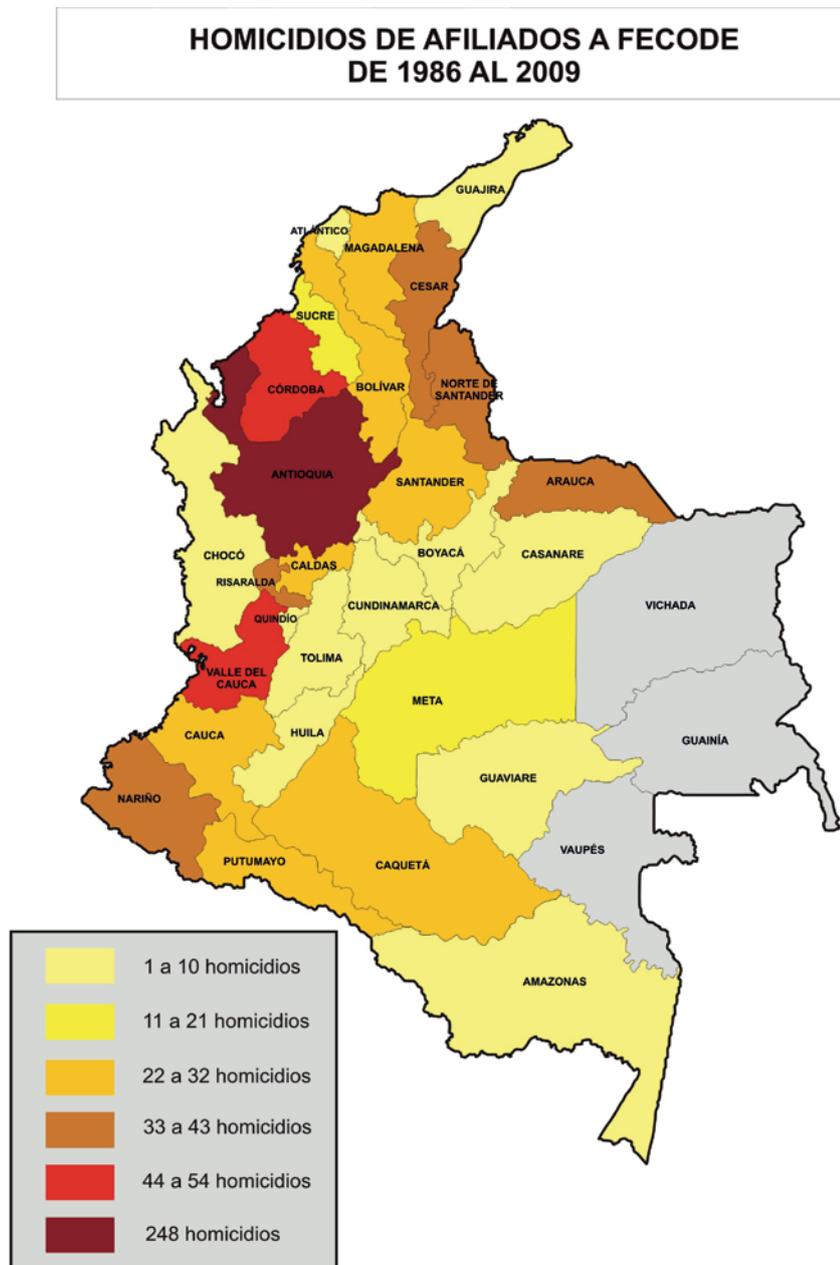
Según la Escuela Nacional Sindical, entre los años 1986 y 2009 se presentaron 839 homicidios de maestros afiliados a FECODE, lo cual corresponde al 31% del total de sindicalistas asesinados en el país. Además, durante el mismo periodo se registraron 2339 amenazas y 1366 desplazamientos forzados. En concordancia con la presen-

cia de esta organización a nivel nacional, se puede observar que tales violaciones a los Derechos Humanos se extienden por gran parte del país, pues se distribuyen en Bogotá y en 28 de los 32 departamentos (los cuatro departamentos en los que no existe registro de violencia antisindical son Guainía, Vaupés, San Andrés y Providencia y Vichada).

Sin embargo, el departamento Antioquia debe resaltarse como un caso preocupante, ya que presentó cifras muy elevadas, lo cual se manifiesta no sólo en el sector educativo, sino en general para la violencia antisindical. Así pues, en el caso específico de FECODE, mientras el promedio de homicidios en los demás departamentos fue de 21,6 -siendo 1 la cantidad más baja y 53 la más alta- en Antioquia el total de asesinatos fue de 248; de los cuales 87 fueron perpetrados en Medellín a miembros de la Asociación de Institutores de Antioquia -ADIDA (filial de FECODE). En otras palabras, Antioquia puso casi el 30% del total de estos homicidios a nivel nacional. Incluso le siguen de lejos Valle del Cauca y Córdoba con 53 homicidios cada uno, y Cesar y Norte de Santander con 38 homicidios cada uno.

En lo concerniente al departamento de Valle del Cauca la totalidad de las víctimas eran miembros del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Valle -SUTEV-, entre los cuales se cuentan 15 asesinados en Cali. Por su parte, en el departamento de Córdoba los asesinados pertenecían a la Asociación de Educadores de Córdoba -ADEMACOR (Es importante señalar que ADEMACOR, comparado con todos los sindicatos víctimas de violación de los Derechos Humanos, es el que mayor número de homicidios registra entre los años de 1986-2009) y entre éstos, 34 de los casos se presentaron en Montería. Estas cifras dan cuenta de una considerable presencia de los homicidios en las capitales departamentales.

Mapa N° 1



En cuarto lugar encontramos al departamento del Cesar, que si bien tiene un número bajo de asesinatos con respecto a los anteriores departamentos, es decir 38 homicidios, sigue teniendo un alto número de victimizaciones frente al resto del país. Además de manera semejante a los anteriores departamentos, la capital, Valledupar, presentó un número importante de homicidios: 13 miembros de la Asociación

de Educadores de Cesar -ADUCESAR- para este período. ADUCESAR fue el sindicato con mayor número de violaciones a los Derechos Humanos diferentes al homicidio, aproximadamente 500 registros de violencia no letal, según la ENS.

Las elevadas cifras de sindicalistas afiliados a FECODE que fueron víctimas en estos cuatro departamentos, tienen

una amplia coincidencia con el comportamiento de las cifras de homicidios en todos los demás sectores sindicales. Así, a la vez que estos cuatro departamentos concentran un 43% de los homicidios a miembros de FECODE, también concentran alrededor de un 30% de los homicidios producto de la violencia antisindical a nivel nacional.

Periodización

Ahondar en la relación que se planteó con anterioridad, la de violencia antisindical y conflicto armado en Colombia, es posible mediante una periodización en la que se interprete el comportamiento de las cifras, a la luz de la dinámica reciente del país. Establecer a los perpetradores y determinadores de la violencia antisindical ha sido un asunto bastante complejo en la medida en que según la ENS, por lo menos en términos de homicidios, el 77,9% de los responsables son desconocidos, un 14,2% se asocia a los grupos paramilitares, un 5% con los grupos guerrilleros. Por tal razón esta asociación se hará con respecto al contexto los actores, la geografía y la dinámica del conflicto.

A continuación se establecerán y analizarán principalmente cuatro momentos en los que se puede dividir el período de estudio. El primer momento corresponde a los años de 1986 a 1990, pues en estos años los grupos guerrilleros robustecen su acción ampliando sus frentes tras el fracaso del proceso de negociación con el presidente Belisario Betancourt. El siguiente período corresponde a los años de 1991 a 1997 en los cuales a nivel nacional se habló de apertura política y democratización, gracias a la puesta en marcha de diversos escenarios políticos, como la Constituyente, que permitieron una visualización e importante participación de FECODE. No obstante, este período se cierra con la creación de las Autodefensas Unidas de Colombia

-AUC. Le siguen los años de 1998 a 2003 en los cuales se dio fundamentalmente una expansión paramilitar ya bajo la estructura de las AUC. Y finalmente podemos hablar de un lapso de tiempo en el que se estabiliza la dinámica de victimización, el cual coincide con la política de seguridad democrática, es decir de 2004 a 2009 y que da cuenta de las negociaciones entre gobierno y paramilitares.

1986 – 1990

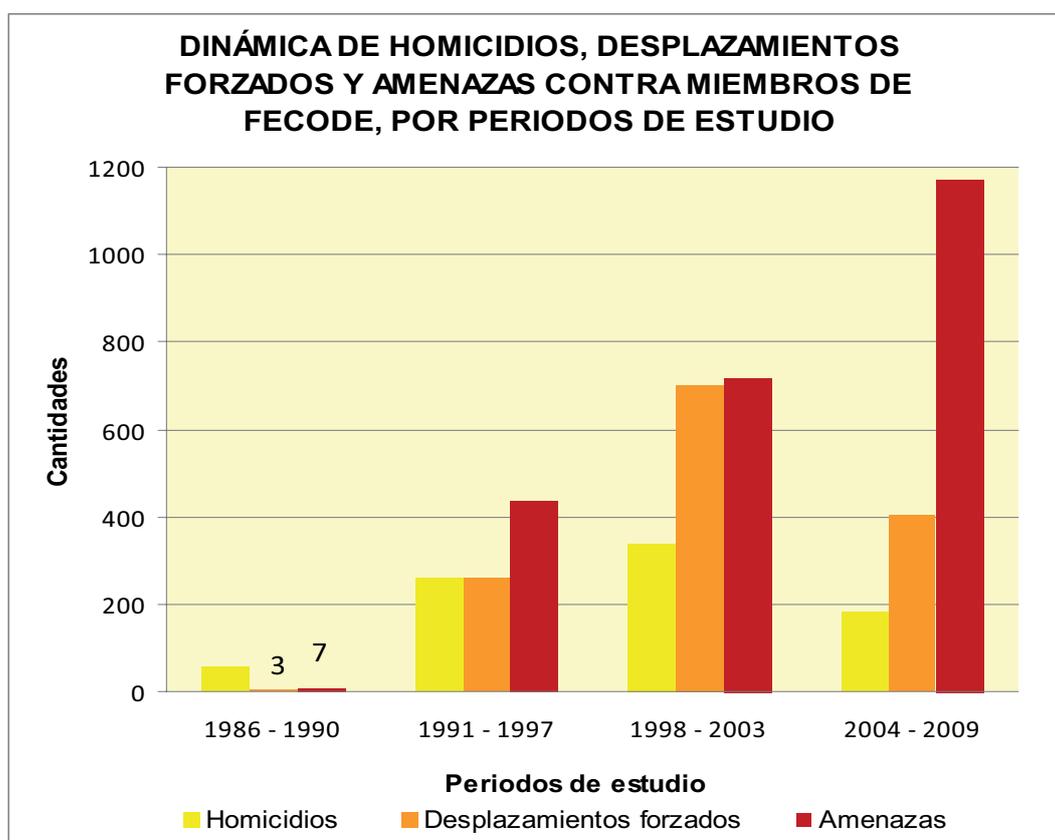
Entre los años de 1986 a 1990 FECODE tuvo un fortalecimiento gracias a su amplia participación en la recientemente conformada Central Unitaria de Trabajadores -CUT (1984); lo cual le permitió un alto nivel de interlocución con el gobierno, tanto para las reivindicaciones puntuales del sector educación, como para la búsqueda de acercamientos con las guerrillas para posibles negociaciones. Adicionalmente en 1988, gracias al establecimiento de la elección popular de alcaldes, educadores afiliados a FECODE asumieron varios de estos cargos públicos, con lo cual esta organización fortalece su poder local, regional y nacional.

A la par de estas ampliaciones, las guerrillas se encontraban en un proceso de expansión, con la necesidad de trascender su carácter rural y disputar el dominio de amplios territorios, encaminando sus esfuerzos en la lucha por el poder. En este sentido, buscan nuevas fuentes de recursos y profundizan en otras como el secuestro y la extorsión. Pero así mismo estos grupos buscan una ampliación de estrategias políticas urbanas desde la combinación de las formas de lucha.

Es así como este período se inicia con 4 homicidios en 1986, mientras que en el año de 1988 se registran 21 homicidios, que corresponde al número más alto de este tiempo concentrando casi un 37% del mismo.

En este mismo año se producen el 42% de amenazas y el 66% de casos de desplazamiento forzado igualmente contabilizados en estos 5 años. Si bien el número de violaciones es significativamente inferior al de los demás periodos, se observa un aumento progresivo de la victimización a FECODE que corresponde con un momento político importante para el país en términos de la ampliación democrática.

Gráfica N° 1



Como se estableció con anterioridad, uno de los rasgos más característicos de la victimización hacia FECODE es que la violencia está dispersa por una parte considerable del territorio nacional. Aún así departamentos como Antioquia, Córdoba, Santander y Valle del Cauca, tuvieron un alto número de hechos violentos. Puntualmente para este período, en Antioquia se presentaron 17 homicidios y en Córdoba 6 al igual que en los departamentos de Santander y Valle del Cauca.

Es así como se evidencia en Antioquia una concentración de homicidios muy por encima de los otros departamentos. Un caso emblemático se registró el 25 de agosto de 1987 cuando fue asesinado Luis Felipe Vélez, presidente de ADIDA y aspirante a la Asamblea Departamental de Antioquia por el partido de la Unión Patriótica. Este asesinato fue argumentado luego por Carlos Castaño al señalar que F. Vélez "desde Medellín podía enviar grupos de diez o quince hombres semanalmente para que se *alista-*

ran en la guerrilla del EPL. Adoctrinaba a esos muchachos de los colegios Liceo Antioqueño y Pascual Bravo. El no murió por sindicalista, como lo hizo ver la izquierda, la guerrilla y algunas ONG. Se murió por ser un señor de la guerra, que se escondía en un sindicato"¹⁹. Sin embargo, fueron cientos las víctimas, miembros o simpatizantes de organizaciones de izquierda, que fueron victimizadas por parte de grupos paramilitares durante finales de la década de los ochenta, a causa de sus posturas frente a

la violencia y las prácticas de los actores armados²⁰.

Durante todo este período la violencia contra FECODE no cesa y no se presenta exclusivamente en algún departamento, por el contrario se extiende rápidamente por la mayoría del territorio nacional; por un lado, con el fin de exterminar la competencia política y por otro infundiendo temor a la población para aminorar y deslegitimar la acción sindical, todo esto con el ideario de quitarle las bases a la insurgencia.

Pese a la violencia antisindical en este tiempo, los procesos de democratización continuaron, los sindicatos no dejaron de participar en los debates a nivel nacional, ni tampoco de buscar espacios para cristalizar sus reivindicaciones, posicionándose en cargos que les permitieran un buen margen de incidencia en las decisiones políticas. Incluso este proceso en el que FECODE participa de modo importante, pronto arrojaría un resultado contundente que se evidencia en el año de 1990 con la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente.

1991 -1997

El siguiente período inicia precisamente con este evento. En el año de 1991, por primera vez en la historia del país, varios sectores minoritarios o cuyos intereses eran marginados, se reúnen junto a los partidos políticos tradicionales e incluso junto a grupos guerrilleros recientemente desmovilizados como, el Quintín Lame, el Movimiento 19 de Abril – M-19 y el Ejército Popular de Liberación -EPL, para llevar a cabo un diálogo nacional con el objetivo de expedir una nueva constitución.

Fue un momento en el que se habló de grandes acuerdos e incluso el gobierno de César Gaviria hizo un llamado a las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC- y Ejército de Liberación Nacional -ELN- para que se reintegraran y

participaran en los diálogos. Sin embargo, estas guerrillas, unidas bajo la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, no confiaron en la apertura política que se presentaba, debido a la dinámica violenta ejercida por el paramilitarismo y al reciente exterminio de la Unión Patriótica -UP-, como frustrado antecedente de la participación política sin las armas. En este sentido era más viable para estos grupos la estrategia de construir un gran ejército guerrillero.

Así pues el escalonamiento del conflicto armado fue más evidente en esta época debido al fortalecimiento de las FARC al sur del país, pero también de los grupos paramilitares al norte del mismo. Estos últimos persistieron en su ofensiva, desacreditaron las invitaciones del gobierno a los diálogos de paz y aceleraron su expansión como aliados de las élites regionales, tratando de implementar en otras regiones la estrategia con la que venían operando en Magdalena y Urabá.

Durante todo este período de victimización contra FECODE se registran 261 homicidios, 437 amenazas y 258 desplazamientos. Cabe aclarar que la mayoría de estas violaciones se perpetraron en los años de 1993 y 1997, siendo este último año el momento en el que se crean formalmente las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá -ACCU. Estas cifras presentan una clara variación con respecto al anterior periodo, en el que la suma de homicidios, desplazamientos y amenazas no era mayor de 67.

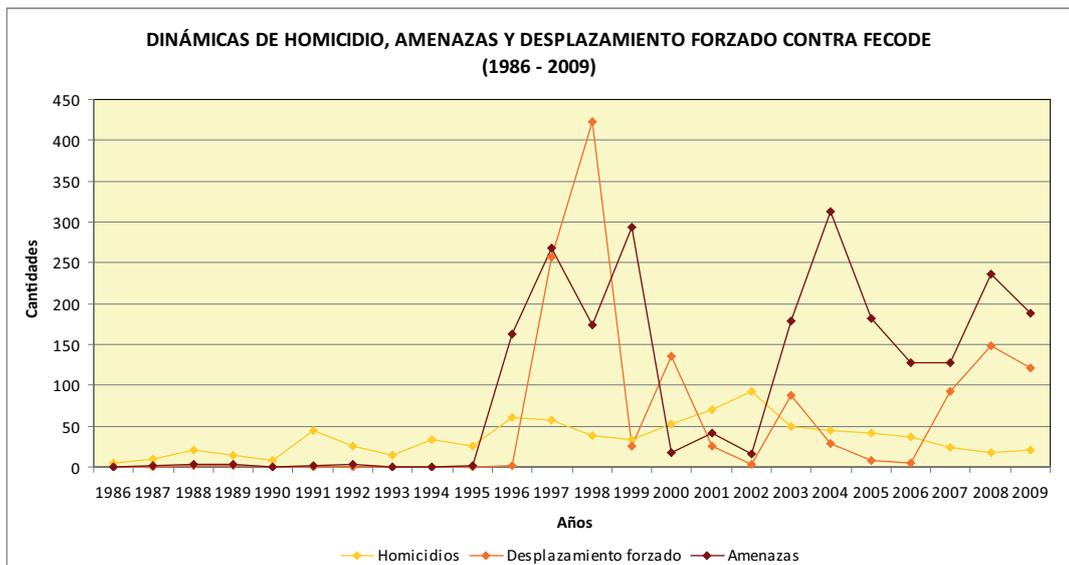
En este sentido se ahonda la victimización de los afiliados a FECODE, pero esta vez también haciendo frente a las nuevas disposiciones constitucionales, ya que por este medio se logró una ampliación importante y más contundente de la participación de esta organización en los distintos niveles de la política. Fue así como los homicidios de afiliados a FECODE llegaron a 44 en el mismo año de la constituyente, más del doble

que lo registrado en 1988. En este orden de ideas, los determinadores y perpetradores de la violencia hacia FECODE, siguen siendo los grupos paramilitares y las élites locales, que siguen reaccionando frente a los procesos de democratización.

Durante los años de 1992 a 1995 no hubo muchas variaciones en las cifras de violencia tanto letal como no letal, pese a su notable aumento con respecto al período 1986 – 1990, lo cual contrasta no sólo con

amenazas se evidencia un cambio importante, en la medida en que para este año se registran 163, luego de diez años en que estas, a lo sumo, llegaban solamente a 3 (no se puede perder de vista que la ausencia de cifras para los años precedentes probablemente se deba a un sub registro). Por su parte, el desplazamiento forzado no presenta grandes cambios en este año con respecto a los años anteriores.

Gráfica N° 2



los años que siguen (1996, 1997), sino con los siguientes. Sin embargo, hubo fuertes disputas por el control territorial, entre las Autodefensas Unidas de Santander y sur del Cesar -AUSAC- y el Ejército de Liberación Nacional -ELN- en el departamento del Cesar, que coinciden con el homicidio de 14 sindicalistas de FECODE, de los cuales se puede mencionar el caso del sindicalista Omar de Cristo Pérez, líder de la Asociación de Educadores de Sucre -ADES, quien fue asesinado en el año de 1993 y era militante del M - 19. Esto corrobora la doctrina contrainsurgente bajo la cual los grupos paramilitares cobijaron su accionar violento hacia el sindicalismo.

En el año de 1996 se disparan los homicidios, llegando a 60, lo cual no tenía precedentes en la historia. Igualmente en las

Esta época cierra con la creación de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC en el año de 1997, lo cual coincide con un aumento de las amenazas, que llegan a 268 para este año. También es evidente que se disparan las cifras de desplazamiento forzado, que llegan a 257, concentrando casi el 100% de los desplazamientos de todo el período. Este último tipo de violación a los Derechos Humanos es una de las formas en las que los grupos paramilitares han actuado para lograr el dominio de ciertos territorios, lo cual reafirma el papel de estos grupos como principales perpetradores de este tipo de la violencia.

En términos territoriales, en el departamento de Antioquia hubo 109 homicidios que se caracterizaron por ser violaciones esencialmente a nivel urbano, en el marco

de una lucha por el dominio de barrios y territorios por parte de grupos armados y a la vez como manifestaciones de la consolidación y expansión del modelo paramilitar que durante años se había robustecido en la región del Urabá y Magdalena Medio. Así pues, de este total de homicidios, 44 se cometieron en la ciudad de Medellín, los cuales en su mayoría fueron perpetrados por estudiantes contra sus propios maestros, pues se trataba de jóvenes pertenecientes a bandas delincuenciales, de narcotráfico o paramilitares. Las discusiones o desencuentros en las aulas eran solucionadas por medios violentos.

Por su parte en el departamento de Córdoba se presentaron 27 homicidios bajo el mismo contexto de expansión y consolidación de las ACCU y el posterior nacimiento de las Autodefensas Unidas de Colombia -AUC-. Es así, como en los departamentos de Antioquia, Córdoba y Cesar se alcanzan durante este periodo los más altos niveles de victimización, gracias a órdenes de Carlos Castaño de concentrar esfuerzos en estas tres regiones.

1998 – 2003

Este período inicia con el proceso de expansión de las AUC y termina con su desmovilización en el marco del proceso de negociación con el gobierno del entonces presidente Álvaro Uribe Vélez. Teniendo en cuenta las tres principales violaciones hacia FECODE, homicidio, amenazas y desplazamiento, se puede establecer que durante estos años fueron asesinados 337 de sus miembros, 721 fueron amenazados y 701 sufrieron desplazamiento forzado.

De estos 337 homicidios, 97 se presentaron en el departamento de Antioquia, seguido por el departamento de Nariño con 23 homicidios, el departamento de Caldas con 19 y Valle del Cauca con 16. En este sentido, estos tres departamentos concentraron casi un 46% del total de homicidios que se

cometieron contra afiliados de FECODE en todo el país. La aparición de cifras relevantes en la victimización a FECODE en estos departamentos coincide con un fenómeno que es trascendental en este período y marcará la dinámica de violencia antisindical incluso hasta la actualidad.

Esta última estará igualmente determinada por la ruta de expansión del paramilitarismo, que se orientó a la consolidación de territorios en donde tenía amplia tradición, como Antioquia y Magdalena Medio. Igualmente se inició una cruzada por el dominio de nuevos territorios. La expansión se dirigió hacia Nariño y Valle del Cauca, lo cual sustenta el aumento de la violencia contra FECODE en estos departamentos durante este período. En este orden de ideas, es fundamental señalar que existe una estrecha relación entre expansión paramilitar y victimización, en la medida en que en las zonas ya controladas por el paramilitarismo, como Antioquia, Cesar y Córdoba, hubo una tendencia a la estabilización e incluso disminución de la violencia. En el primero, entre 1991 – 1997 el número de homicidios fue de 109 y pasó a 97. En el departamento del Cesar se presentaron 14 homicidios tanto para los años 1991 – 1997, como para 1998 - 2003. En el caso del departamento de Córdoba, de 27 homicidios que se presentaron entre 1991 -1997, hubo una notable disminución a 7 para el período 1998 – 2003.

En el año de 1998, contrario a lo que sucedió con el año de 1997, las cifras en el número de homicidios descienden, al pasar de 58 en el año de 1997 a 39. Las amenazas presentan un comportamiento similar, pasando de 268 en el año de 1997 a 174. Así pues, hay un claro descenso en las cifras de amenazas y homicidios, que contrastan con las cifras de desplazamiento forzado. Para este año se registraron 423 desplazamientos, el número más alto no sólo para el período de 1998 – 2003, sino para todos los años objeto de estudio.

En el año de 1999 FECODE logra hacer un paro nacional contra la política educativa en marco de la expedición del Plan Nacional de Desarrollo, así como hacer presión en las luchas contra las políticas de reestructuración del Estado. Sin embargo, este año de constantes desencuentros con el Estado, estuvo acompañado de un alto número de amenazas, 294, la cifra más alta para todo el período 1998–2003, así como para los anteriores. El alto número de amenazas en este año, contrasta con la disminución del número de homicidios, que pasó de 38 en 1998 a 33 en 1999, tendencia similar se observa en los desplazamientos que pasaron de 423 en el año de 1998 a 26 en el año de 1999.

En el año 2000 se hace evidente una reactivación de los homicidios que se mantendrá hasta el año de 2002, en el cual alcanza el número más alto de esta época llegando a 93. El registro de desplazamientos forzados, igualmente evidencia el aumento de éstos en el año 2000, llegando a 163, mostrando un claro ascenso respecto al año anterior. Sin embargo, en los años de 2001 y 2002 se percibe un descenso en las cifras, que llegan a 25 y luego a 3 respectivamente. Por su parte, el número de amenazas cae en el año 2000 de 294, que se presentaron en 1999, a 17. En el 2001 las amenazas nuevamente ascienden a 42, para luego descender a 16 en 2002. Para el 2003 hubo un abrupto aumento en las cifras de amenazas, llegando a 178.

Con respecto a perpetradores y determinadores en este lapso de tiempo, se puede establecer que las élites locales y los grupos paramilitares fueron los principales responsables de la violencia contra FECODE. Las élites que antes estaban en disputa con sectores más progresistas, lograron posicionarse a nivel regional y nacional, por medio de la parapolítica, aunque es claro que las acciones armadas fueron fundamentales para llevar a término los fines expansionis-

tas de las AUC, así como el establecimiento de políticos afines con este proyecto. Por su parte, la ofensiva de la fuerza pública contra la guerrilla y su llegada a ocupar espacios dejados por estos últimos, así como a relevar a paramilitares que ahora asumían labores de control social, son hechos que ponen a las fuerzas militares como un posible perpetrador de la violencia antisindical. Esta idea tomó fuerza con las versiones libres de los jefes paramilitares, quienes reconocen que en el caso del asesinato de maestros, en varias ocasiones se actuó con complicidad de las fuerzas militares y de sus organismos de inteligencia.

2004 – 2009

El período 2004–2009 inicia con la formalización de los procesos de negociación de las AUC, con el gobierno de Álvaro Uribe Vélez. Durante estos años se presenta un descenso en los homicidios en relación con los dos periodos anteriores, llegando a 184, pese a que si se compara con la victimización a nivel general, el sector educativo sigue siendo el que mayor número de homicidios presenta. Respecto al desplazamiento forzado se evidencia una disminución de 701 en entre 1998–2003 a 404 en el último período. Por lo contrario, las amenazas alcanzan el nivel más alto de todos los estudiados, llegando a 1174 entre los años de 2004–2009.

Este período se asocia con la reconfiguración del Estado y la estabilización política, económica y territorial de grupos paramilitares y de las élites regionales, lo cual se ve directamente reflejado en las cifras, que en la mayoría de los departamentos tienden a disminuir. Las amenazas aumentan hacia FECODE y se convierten en la principal forma de intimidación a los maestros que actúan como líderes de las comunidades. Los homicidios y el desplazamiento forzado disminuyen, primando los asesinatos selectivos, lo cual se asocia con el dominio de los territorios y el control social.

En el departamento de Antioquia disminuyen notablemente el número de homicidios, pasando de 97 en el período anterior a 25. Muy de cerca le sigue el departamento de Valle del Cauca, con 20 homicidios, el número más alto de todos los períodos, pero que por primera vez se encuentra secundando a Antioquia. Similar tendencia se evidencia en los departamentos de Norte de Santander y Arauca, los cuales tampoco se habían vislumbrado como zonas de concentración de la victimización. En estos dos departamentos se registraron 13 homicidios, en cada uno. Tanto en Valle del Cauca, Norte de Santander y Arauca durante los cuatro períodos se evidencian mínimos pero progresivos aumentos de la violencia antisindical. Estos cuatro departamentos presentan los niveles más altos de homicidio para este período, concentrando alrededor de un 40 de los homicidios.

Para este tiempo, los perpetradores se relacionan con los nacientes grupos neoparamilitares, cuyo accionar es similar al de las estructuras paramilitares que se encontraban en el proceso de desmovilización a partir del año de 2002; igualmente vinculadas al narcotráfico y al control social y político. Según el General Oscar Naranjo, Director de la Policía Nacional, estos grupos operan en amplios territorios del país, en donde pueden controlar el narcotráfico y establecer alianzas con grupos ilegales²¹. Las principales formas de victimización utilizadas por los neoparamilitares son las amenazas y el desplazamiento y en menor medida el homicidio, posiblemente porque entran a relevar a los grupos paramilitares en zonas donde estos últimos ya habían logrado consolidar el dominio territorial. Esto explica el alto número de amenazas en este período, que superó a cualquier otro precedente. Sin embargo, las disputas entre actores ilegales en este tiempo por la apropiación de algunos territorios hace que se recrudezca la violencia en departamentos económica o políticamente

estratégicos como es el caso del Valle del Cauca.

Las universidades; otro espacio para el ataque directo de los grupos armados

Las universidades públicas, principalmente, de los departamentos de Antioquia, Córdoba, Atlántico y Magdalena, así como la Industrial de Santander -UIS- y la Universidad Nacional de Colombia -UN- sede Bogotá, han sufrido el terror y la cooptación por parte de los grupos armados. En los últimos diez años, tanto los docentes sindicalizados como líderes estudiantiles se han convertido en el blanco de amenazas, desplazamientos, torturas y homicidios ejecutados por grupos armados, especialmente por los grupos paramilitares.

Claro ejemplo de ello fue el asesinato de varios profesores sindicalizados de la Universidad de Córdoba y de miembros de las agremiaciones estudiantiles. La intimidación ejercida por el líder paramilitar Salvatore Mancuso se convirtió en la expresión más clara del control territorial que ejercían y buscaban consolidar los grupos paramilitares en la universidad y que incluso contó con la colaboración de la fuerza pública.²²

Con el tiempo ha sido ampliamente conocido que la intensión de los grupos paramilitares era hacerse al control de los recursos públicos y del espacio político que ofrece el alma máter. La captura de cargos estratégicos en la universidad por parte de los aliados de Mancuso, la exigencia de la revisión de los acuerdos establecidos con la Asociación Sindical de Profesores Universitarios -ASPU, la imposición de la reestructuración de la planta de personal, así como un fuerte proceso de intimidación y asesinatos selectivos contra los trabajadores sindicalizados²³ fue la estrategia utilizada por el líder paramilitar.

En este contexto, la violencia contra los docentes sindicalizados, particularmente de la Universidad de Córdoba se justificó en la supuesta corrupción de los maestros o con la estrategia de la combinación de todas las formas de lucha. En este sentido se les victimizó aludiendo a que eran simpatizantes de las FARC o que habían sido funcionarios que habían ejercido malos manejos o habían permitido corrupción en las universidades.

La violencia antisindical hacia las mujeres, la victimización de las maestras de FECODE

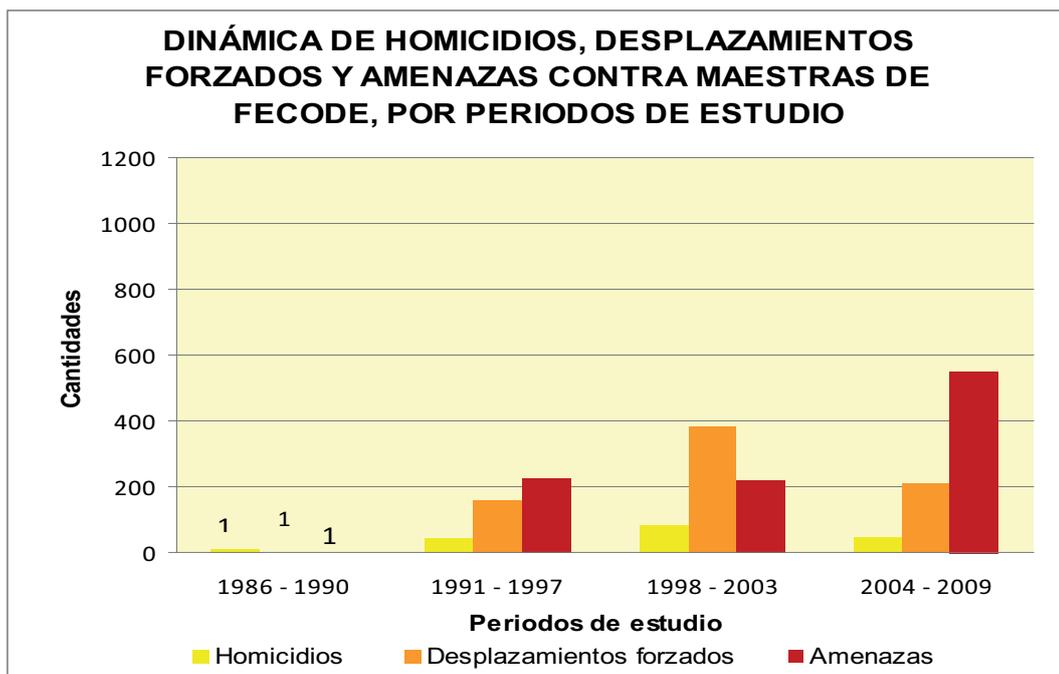
Un tema que no se ha abordado pero que es uno de los rasgos fundamentales de la victimización, es el asunto de la violencia contra las mujeres, en este caso las maestras afiliadas a FECODE, teniendo en cuenta que en el sector educación ha sido muy importante la participación de la mujer. La variable del género como un posible indicador de los rasgos de la violencia es un asunto que poco se ha abordado y de trayectoria relativamente reciente. Esto se

hace mucho más evidente en un contexto en el cual el sindicalismo ha tenido una participación mayoritaria del género masculino. Sin embargo, es importante señalar que la violación de los Derechos Humanos a las docentes es profundamente preocupante, en la medida en que las cifras de la violencia son muy altas y han presentado rasgos particulares.

Es así como de los 839 homicidios que se presentaron entre 1986 y 2009, 167 fueron contra maestras afiliadas a FECODE. De 2339 amenazas registradas hacia FECODE, 999 correspondieron a mujeres. Finalmente de 1366 desplazamientos forzados para todo el periodo, alrededor de un 55% son maestras desplazadas, es decir 752 casos.

Con respecto a los períodos de más alta victimización hacia las maestras de FECODE, se puede establecer que hay una clara coincidencia con lo que sucedió en el sector educación en general. A partir del año de 1991 se hace evidente el aumento en las violaciones a los Derechos Humanos.

Gráfica No. 3



Causas de la violencia anti sindical en el sector de la educación

Las principales razones de la victimización de los trabajadores sindicalizados del sector de la educación son el liderazgo político que ejercen los educadores, al tener un rol dentro de la sociedad como líder natural de las comunidades y defensor de los Derechos Humanos, el constante apoyo a los procesos de apertura y profundización de la democracia (especialmente en términos de competencia política electoral), la posición de FECODE frente a los ajustes institucionales y la reforma educativa -siendo una de sus mayores expresiones el Estatuto Docente, así como los procesos de estigmatización desarrollados por los grupos paramilitares y parte de las élites locales, al calificarlos como parte activa de los grupos guerrilleros.

El sector educativo ha tenido una constante afectación por violencia antisindical por lo cual se debe tener presente que los maestros tienen como rasgo distintivo, el hecho que el desarrollo de su labor educativa está ligada al liderazgo social dentro de las comunidades, fenómeno por el cual se puede hablar del docente como un líder natural. En la mayoría de los casos viene a ser un defensor, no sólo de sus derechos laborales, sino que va más allá configurándose como un defensor de la dignidad y el respeto de cada uno de los individuos de la comunidad en la que se encuentra inmerso y de las apuestas por el progreso de toda la nación.

El activismo de los maestros principalmente en favor de derechos laborales, sociales y educativos marcó fuertemente los procesos sociales vividos desde finales de la década de los setenta y principios de los ochenta, lo cual por supuesto repercutió en la dinámica del conflicto armado. Esto le costó la vida a muchos profesores que fueron per-

seguidos. La constante movilización de los docentes, tuvo como principal resultado el establecimiento del Estatuto Docente 2277 de 1979 con el cual se logró la estabilidad laboral, ascenso en el escalafón de catorce grados y formalización de las relaciones laborales entre los profesores y el Estado²⁴. Este resultado se convirtió en uno de los factores que permitió configurar a la agremiación sindical FECODE como principal protagonista no sólo en el ámbito laboral, sino en las apuestas por la apertura democrática y el respeto por los Derechos Humanos. Lo anterior se vio reforzado por la creación del Movimiento Pedagógico impulsado en 1982, ya que posibilitó una mayor proyección social y política, en la cual sus reivindicaciones sociales coincidían en parte con las de los grupos guerrilleros.

Con este proceso inician las expresiones de liderazgo político en el ámbito municipal y nacional, con reivindicaciones en torno a la participación de sectores marginados en la vida política y en apoyo a una salida negociada del conflicto armado. Es así como en el contexto de las negociaciones de paz entre el gobierno nacional y distintas organizaciones guerrilleras, el movimiento sindical de los educadores adquirió gran protagonismo, pues vieron la posibilidad de expresarse y participar en las organizaciones políticas surgidas de estos diálogos (A Luchar, Unión Patriótica y Frente Popular).

Gran parte de los docentes agremiados en FECODE participaron activamente, consiguiendo que el nombramiento de las directivas sindicales influyera en la dinámica de votaciones para cargos de elección popular. Esta participación era vista por el movimiento de educadores como una oportunidad para lograr mayor resonancia de sus demandas, abriendo espacios de diálogo sobre las reformas que requería el país en términos de educación, pro también buscando superar el conflicto armado y ampliar los espacios democráticos.

Es decir que gracias a la elección popular de alcaldes, establecida en el Acto Legislativo No. 1 de 1986 y al espacio abierto con la Asamblea Nacional Constituyente,²⁵ varios de los integrantes de esta agremiación sindical vieron la posibilidad de incidir de una forma más directa en el debate público, contexto en el cual se hacen evidentes los importantes liderazgos que se habían desarrollado desde el Paro Cívico Nacional del año 1977 y la consolidación del Movimiento Pedagógico.

De igual forma esta agremiación docente tuvo una participación directa, de gran relevancia, en la creación de la Central Unitaria de Trabajadores CUT, contribuyendo al fortalecimiento y unificación del movimiento sindical. Esta unificación les permitió generar una mayor coordinación con distintas organizaciones sociales y con los mismos sindicatos, para actuar en los diferentes espacios políticos, tanto a nivel nacional, como regional y local.

En este sentido, durante la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente, varios de los líderes sindicales del sector educativo ejercieron una participación activa a través del movimiento surgido del proceso de paz con el grupo guerrillero Movimiento 19 de Abril, llamado Alianza Democrática M-19. Varios dirigentes sindicales fueron elegidos como constituyentes entre los que se encontraban Abel Rodríguez, ex presidente de FECODE, así como Angelino Garzón, fiscal de la CUT y ex dirigente nacional del Partido Comunista, y Germán Toro, quien antes de las elecciones a la Asamblea Nacional Constituyente era presidente de FECODE y militaba en el Frente Popular.

En el marco de la Constituyente y posterior expedición de la Constitución Política de 1991 y más específicamente con el fortalecimiento de FECODE, se evidenció la tensión entre las apuestas por la apertura democrática, especialmente en el ámbito local y la postura de algunos sectores

de la sociedad y de las guerrillas, las cuales después de la ruptura de las negociaciones radicalizaron su accionar, optando fundamentalmente por la vía militar para la consecución de sus objetivos. La CUT emitió un pronunciamiento contundente de rechazo frente a la solidaridad que las guerrillas expresaban en cuanto a sus reivindicaciones sociales y políticas. Por su parte FECODE asumió la férrea defensa de la nueva carta política y aumentó su participación electoral.

En este contexto se explica la victimización de los docentes sindicalizados de la FECODE, ya que quienes priorizaron las vías militares como forma para solucionar los conflictos políticos, sociales y económicos, impulsaron directa o indirectamente el ataque a los movimientos sociales, la población civil y especialmente a aquellos que habían logrado posicionarse con la apertura democrática.

Desde mediados de la década de los noventa, inicia la mayor arremetida violenta contra los trabajadores sindicalizados del sector de la educación, lo cual se explica fundamentalmente por la polarización en la que se encontraban los distintos actores, tanto armados, como políticos y sociales. Ésta separación entre guerrillas e izquierda democrática, no fue entendida ni aceptada por las alianzas entre élites locales, mafias y grupos ilegales, razón por la cual la disputa por el control local tuvo como máxima expresión los ataques a los espacios democráticos ganados.

Ante este panorama se puede hablar de una reacción de las élites locales a los procesos de democratización y más aún, de una respuesta al avance democrático de los grupos tendientes a la izquierda. Este fue el momento en que las élites advirtieron el peligro de perder su tradicional influencia en las regiones y optaron por seguir disputando el poder local, ayudados por brazos armados ilegales.

El proceso de transición que se vivía en los años siguientes a la Constitución de 1991, tuvo como característica principal una fuerte disputa por el poder en distintos ámbitos. Élite política y económicas a nivel local empezaron a buscar alianzas en el narcotráfico y los grupos paramilitares, para atacar los avances democráticos.

En la construcción de la Carta Política se puede observar que la presencia de dirigentes sindicales del magisterio permitió que se definiera la educación como un derecho fundamental que debe garantizar el Estado colombiano y no sólo como una responsabilidad del grupo familiar y su comunidad. Igualmente se logró la aprobación de la circunscripción nacional electoral para elegir senadores de este sector.

FECODE había logrado convertirse en una fuerza sindical y política muy importante, por lo que de los años 1991 a 1996 mantuvieron una constante interlocución con el gobierno local y nacional. Incluso algunos dirigentes del magisterio -liderados por Jaime Dussán- apoyaron la candidatura de Ernesto Samper Pizano para las elecciones presidenciales. Durante este gobierno 1994-1998, FECODE logró varias mejoras laborales para los docentes.

Para el año de 1994 la propuesta formulada por el Movimiento Pedagógico tiempo atrás, respecto a la realización de una reforma a la educación y la enseñanza, obtuvo como resultado la declaración de la Ley General de Educación N°115, en donde se fijaron

“(…) Los fines del sistema educativo (…) las modalidades de atención a poblaciones especiales y a grupos étnicos promoviendo su integración al sistema regular, fortaleció la autonomía de las instituciones educativas, creó órganos de participación en todos los niveles, impulsó al Ministerio de Educación la obligación de planes decenales, y creó

mecanismos de participación en la formulación de políticas para la sociedad civil, como las juntas y los foros educativos”²⁶

Estos avances mostraron la capacidad política y de movilización que había alcanzado la agremiación de educadores por la vía democrática y rechazando la opción que habían planteado las guerrillas.

Mientras tanto, los grupos paramilitares tuvieron un crecimiento acelerado en el que lograron posicionarse especialmente en el departamento de Córdoba y la región de Urabá mediante el ejercicio sistemático de la violencia teniendo un grado de éxito tan evidente que incluso desarrollaron funciones exclusivas de un Estado, logrando la acumulación de rentas. En estas zonas se produce la primera ola de expansión paramilitar con el establecimiento de las Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá -ACCU- lideradas por Carlos Castaño, las cuales después de una fuerte disputa con las FARC, logran consolidarse apoyadas en la amplia colaboración de sectores de las fuerzas militares y las fuerzas políticas de la región. Si bien esta fue su principal expresión, en varias zonas del país ya se empezaban a gestar ejércitos privados, los cuales tenían las mismas estrategias de guerra.

En este contexto, los maestros sindicalizados de FECODE buscaron aprovechar y profundizar los logros obtenidos con los procesos democráticos que se venían desarrollando, pero se convirtieron en blanco de ataque de los grupos paramilitares al ser un obstáculo para el mantenimiento del orden social. En la práctica los docentes de FECODE, especialmente aquellos que se habían relacionado con grupos guerrilleros y que ahora tenían una capacidad política en el marco de la lucha electoral local, se convirtieron en las principales víctimas. El liderazgo político por la vía democrática no fue aceptado y la competencia electoral

que venían planteando los docentes sindicalizados y sus dirigentes era una apuesta que buscaba plantear alternativas a los grupos de derecha e izquierda que no actuaban en el marco de un Estado Social de Derecho. Por esta razón entre los posibles perpetradores es posible hallar a grupos guerrilleros²⁷, aunque como se mencionó con anterioridad la mayoría de los casos de violencia antisindical se relaciona con los grupos paramilitares y las élites locales.

Con la creación de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC en 1997, que reunía a los diferentes grupos paramilitares que habían coexistido por todo el territorio, tuvo lugar el segundo momento de expansión de estos grupos, lo cual coincide con la agudización de la victimización de los maestros sindicalizados. La violencia hacia este sector se relacionó con el liderazgo político y social que ejercían los maestros en las zonas donde los grupos paramilitares buscaron el control. Los docentes se convirtieron en líderes de la comunidad afrontando problemáticas como el reclutamiento de los jóvenes, así como el aniquilamiento de aquellos que fueron señalados como auxiliares de las guerrillas. Por otro lado los docentes brindaron su respaldo político a nuevas opciones como lo fue el Polo Democrático Independiente, razón por la que también fueron atacados.²⁸

Es importante resaltar dentro de las razones para el desarrollo de la violencia antisindical en el sector de la educación tiene que ver con las estrategias de terror implementadas por los grupos paramilitares hacia los maestros, quienes fueron señalados como objetivos militares dentro de su narrativa justificadora.

Los grupos paramilitares fueron construyendo una narrativa para justificar su accionar, buscando volver públicos sus propios intereses, planteando que

“(...) La lucha contrainsurgente se ubica dentro de un espectro ideológico dotada de una serie de características asignadas por los actores en la práctica (...) el ejercicio simple de la docencia podía ser catalogado o no como subversivo y los civiles que lo ejercían dejaban de serlo de forma inmediata, dado que el actor había establecido la categoría docente dentro del colchón ideológico ambiguo que fue la lucha antisubversiva.”²⁹

Esta narrativa aun hoy permite la estigmatización del docente sindicalizado, ya que los paramilitares señalaron el rol ejercido por los maestros, como una conducta de debía ser sancionada al relacionarla con la subversión, por lo tanto siguen siendo víctimas potenciales. Este tipo de estigmatización, junto a la violencia hacia los educadores, ha buscado subordinar o transformar su ideología para que acepten el control sobre el territorio y la población civil. Sin embargo, este colectivo social ha asumido una posición de resistencia y confrontación y con la educación ha buscado transformar la realidad violenta de los alumnos y su entorno por lo que en algunos casos han sido obligados a desplazarse o fueron asesinados e incluso existen prohibiciones de la presencia de docentes sindicalizados en ciertas regiones del país.

Adicionalmente, es importante señalar que en el caso de las maestras que se encuentran ejerciendo en medio del conflicto, éstas adquieren una doble condición de víctimas. Cuando una docente mantiene una relación afectiva de cualquier tipo -ya sea con un líder comunitario, social o político- es señalada por los grupos armados como objetivo militar tanto por su condición como educadora y líder social así como por la relación afectiva establecida.

En la mayoría de casos, la victimización de las mujeres se ejerce con violencia sexual,

tortura o desaparición pero son múltiples las maneras con las que los actores armados logran romper posibles redes de apoyo y los lazos dentro de una comunidad. A esto hay que agregar, que la violencia hacia las docentes es altamente rentable para los grupos armados, ya que genera bajos costos sociales, así como un generalizado sentimiento de terror que no sólo tiene gran impacto en la sociedad, sino que las sitúa en una posición altamente vulnerable.

En los últimos años la violencia antisindical hacia el sector continúa

Desde el año 2004, cuando se inicia el proceso de desmovilización de los grupos paramilitares en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, la violencia antisindical contra los educadores ha tenido una disminución, lo cual debe ser interpretado a la luz de la eficaz estrategia de violencia que los grupos armados ejercieron en años anteriores, dado que si bien la Federación Colombiana de Educadores sigue teniendo un protagonismo en el movimiento sindical, los maestros afiliados ya no representan una competencia electoral y política en el ámbito local o regional. La consolidación del orden social paramilitar en varias regiones del país tuvo como gran consecuencia la destrucción de la movilización social y política que habían representado los maestros en otros momentos.

Lo que sucede actualmente en el marco del conflicto armado, es la recomposición de los actores ilegales, que actúan de forma similar a las viejas estructuras paramilitares, con claros intereses económicos y políticos. En las zonas y regiones donde los actores armados tienen intereses específicos, ya sea por los territorios dominados o el control de economías tanto legales como ilegales, los docentes sindicalizados siguen siendo identificados como "una piedra en el zapato". Los maestros buscan que

sus alumnos y la comunidad en general, no sean reclutados por los actores armados ilegales y tampoco involucrados en el conflicto, en sus distintas esferas. Espacios como la música y la historia buscan darle a la comunidad herramientas para interpretar y confrontar la realidad violenta que imponen los actores armados.³⁰

Sin embargo, en departamentos como Córdoba, Sucre, Norte de Santander y Magdalena la situación sigue siendo muy compleja, ya que en varios de sus municipios están siendo amenazados y extorsionados las y los docentes, por los neoparamilitares y los grupos guerrilleros. Cabe resaltar que estos últimos, aunque identifican a los maestros como parte del Estado, han buscado establecer relaciones de seducción que no han tenido ningún tipo de acogida en las organizaciones sindicales y los docentes. Recientemente más de 40 docentes del departamento de Córdoba, miembros de la Asociación de Maestros de Córdoba -ADEMACOR-, fueron extorsionados, por medio de mensajes de texto en los cuales se les exigían aproximadamente 8.500 dólares. Los maestros se desplazaron hasta Montería, capital del departamento y se refugiaron en la sede del sindicato.³¹

El riesgo de violación a los Derechos Humanos de los sindicalistas es evidente y está latente, pese a que su dinámica se ha transformado. Así pues, aunque las cifras a partir del 2002 habían disminuido, especialmente para homicidios, las otras violaciones tendieron a aumentar a partir de 2006 y 2007, lo que es un claro indicio de que la victimización no letal comenzó a ser suficiente para ejercer control social.

La capacidad de incidencia política y social que en este momento tienen los docentes sindicalizados y no sindicalizados es relativamente baja, lo cual se evidencia en las negociaciones con el gobierno nacional, pero además en el marco de la crisis que se vive en los colegios. Se habla de una

situación en la que diversos factores ligados al conflicto armado han arrebatado el papel de las y los educadores como líderes y referentes de sus comunidades. De este modo el microtráfico se ha posicionado con sus redes delincuenciales y sus efectos en niños, niñas y jóvenes, la delincuencia se ha convertido en opción del día a día para muchos estudiantes, que optan por la deserción escolar y finalmente la educación misma se pauperiza.

Conclusiones y Recomendaciones

En medio de este panorama es fundamental que mancomunadamente el gobierno colombiano, su sociedad civil, el sector privado y las comunidad internacional trabaje por la férrea defensa de la garantía de los Derechos Humanos, para que todas las personas puedan vivir dignamente y que derechos como el de la libre asociación, permitan el fortalecimiento de la democracia y del Estado Social de Derecho.

La estrategia de estigmatización hacia el ejercicio sindical, desarrollada por los grupos paramilitares, miembros de la fuerza pública, élites locales e incluso funcionarios estatales, ha sido bastante exitosa logrando desarticular este tipo de organizaciones sociales, a la vez que le resta importancia a sus reivindicaciones frente a la opinión pública. Al relacionar a los sindicalistas con los grupos subversivos, se termina justificando la violencia anti sindical en el sector educativo, y en general en todos los sectores. Es importante entonces, que haya transformaciones en el pensamiento de la sociedad, en especial de aquellos perpetradores, determinadotes y defensores de la violencia antisindical, pues es necesario que se respete, incentive y fomente la sindicalización como un espacio de construcción política supremamente valioso en un Estado.

En este sentido, es prioritario crear y apoyar campañas de respeto por la función de las y los docentes y sindicalistas, reconociendo su carácter de líderes, que generan cohesión social en las comunidades. Incluso es fundamental la concientización mediante la difusión a nivel nacional e internacional para que se conozcan los mecanismos de victimización contra ellos y sus agremiaciones, para avanzar en la superación de la violencia antisindical y el conflicto armado.

Igualmente, el Estado tiene que desmantelar tanto a los grupos armados ilegales, como a las alianzas que éstos mantienen con actores legales, principales determinadotes y perpetradores de la violencia anti-sindical. Con este tipo de acciones, junto con una transformación en la forma en que se concibe el sindicalismo, no sólo se limita la posibilidad de que se ejerza violencia contra los sindicatos, sino que va a disminuir la impunidad, posibilitando que las personas que han sido victimizadas conozcan la verdad y avancen en el camino hacia la reconciliación.

Por otro lado, los altos niveles de violencia antisindical sugieren fallas en los actuales mecanismos de protección del ejercicio docente. Es necesaria la implementación de medidas de prevención que sean planteadas, incluso con un enfoque diferencial de género, teniendo presente la vulnerabilidad en la que se encuentran las y los maestros en razón de su trabajo. Particularmente en la violencia antisindical hacia las maestras es necesario reconocer su doble victimización, debido las especificidades de la violencia que sobre ellas se ejerce por su rol de mujeres.

En términos de justicia se observa que un referente sobre el curso que han tomado las investigaciones de los casos de victimización de sindicalistas, son los procesos que se están llevando en la Fiscalía Especializada OIT. Estos casos se han desarrollado de forma individual, lo cual ha generado

poca eficiencia. Varios de los asesinatos de sindicalistas tienen las mismas causas, contextos y responsables, lo que muestra que están relacionados entre sí. Bajo este argumento se plantea la necesidad de desarrollar investigaciones colectivas que permitan avanzar en las mismas, bajo el fundamento de eficiencia procesal.

Violencia anti sindical en el sector de la salud³²

HERNÁN PEDRAZA

- El movimiento sindical en Colombia ha sido un colectivo fuertemente impactado por el conflicto armado en las últimas dos décadas. Dentro de este proceso de victimización el sector de la salud ha sido uno de los más afectados; especialmente en departamentos como Antioquia, Atlántico, Norte de Santander, Santander, Arauca y Cauca. Esto se explica por la dinámica de disputa territorial entre los grupos armados ilegales y la posterior expansión y control del paramilitarismo desde el año de 1997.
- Dentro de las principales violaciones en el sector de la salud se encuentran los homicidios con un total de 144, las amenazas con 460 casos y el desplazamiento con 207 casos; De estas violaciones se observa que los sindicatos más afectados del sector son respectivamente la Asociación Nacional Sindical de los Trabajadores y Servidores Públicos de la Salud – ANTHOC, el Sindicato Nacional de la Salud y la Seguridad Social - SINDESS y Sindicato de Trabajadores del Instituto de Seguros Sociales - SINTRAISS y la Asociación Médica Sindical Colombiana – ASMEDAS.
- Las responsabilidades frente a la violencia anti sindical ejercida en el sector de la salud deben ser analizadas teniendo presente que en los departamentos de mayor victimización, el conflicto armado fue de alta intensidad con operaciones de combate por lo cual no puede desconocerse que entre sus perpetradores se encuentren tanto grupos paramilitares como guerrilleros; Pero es de resaltar que la acción contra los sindi-

catos de la salud en varios de los casos está estrechamente relacionada con el control territorial que ejercieron de los grupos paramilitares, así como algunos agentes del Estado colombiano.

- La violencia ejercida contra los sindicatos de la salud se explica por la intensión de los grupos paramilitares de silenciar las denuncias que los trabajadores y líderes sindicales realizaban frente a la apropiación de los presupuestos de la salud por parte de estos, en su proceso de control territorial y control del Estado local.
- Otro elemento se refiere a los procesos de estigmatización del cual han sido víctimas los movimientos sindicales en general, por lo cual la justificación por parte de los actores armados a la victimización de los sindicalistas se determina en razón de convertirlos en enemigo público y por lo tanto en objetivos militares. En esta estigmatización actúa de manera eficaz una narrativa en la que los sindicalistas, al ser actores que profundizan la democracia, son presentados como enemigos del orden social.

Introducción

El movimiento sindical en Colombia fue afectado por el conflicto armado de modo muy profundo y persistente entre los años 1986-2009, concentrándose en 25 sindicatos específicos en donde más de 2.800 sindicalistas fueron asesinados y la violencia aunque ha disminuido levemente no da señales de ceder; pero esta violencia ha tenido una gran concentración en zonas geográficas, momentos determinados como la expansión de los grupos paramilitares y sectores económicos específicos; evidenciando que dos terceras partes de las víctimas correspondían a solo dos sindicatos Sindicato de Trabajadores de la Industria Agropecuaria SINTRAINAGRO, y la Federación Colombiana de Educadores FECODE.

Cerca de 900 de los asesinados eran afiliados a SINTRAINAGRO, un sindicato que agrupaba a los trabajadores de las plantaciones de banano; el grueso de los crímenes se dio de manera muy localizada en el Urabá Antioqueño y en el sur de Córdoba; en el periodo de alta confrontación armada entre 1992 y 1996 en medio del conflicto cruzado entre los desmovilizados del Ejército Popular de Liberación EPL, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC -que declaró objetivo militar a éste sindicato por considerarlos "traidores a la lucha revolucionaria" y las nacientes Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá ACCU -al mando de la Casa Castaño que en ese preciso instante iniciaba una guerra contrainsurgente y antisubversiva contra las FARC-; Si bien la mayoría de los sindicalistas fueron víctimas de los paramilitares hay un importante contingente de sindicalistas víctimas de las FARC y de los organismos de seguridad del Estado que incluso obtuvieron financiación de las grandes empresas multinacionales dueñas de las plantaciones como el caso de la empresa Banacol que es subsidiaria de la empresa multinacional Chiquita Brands International Inc.

Otro grupo de 900 asesinados eran afiliados a la agremiación que agrupa a distintos sindicatos de educadores FECODE. Contrario de lo sucedido con SINTRAINAGRO, los crímenes están dispersos por toda la geografía y su victimización ha sido una constante desde la década de los años ochenta; por tanto, el fenómeno requiere de una explicación más compleja que es materia de otro estudio. Sin embargo, podemos aventurar la hipótesis de que en este caso la violencia anti sindical está muy ligada a la competencia política, al liderazgo del magisterio en la conformación de la Central Unitaria de los Trabajadores Colombianos CUT, de lejos la más importante del país, pero también la más beligerante en los conflictos laborales; a su participación muy

activa en los partidos políticos de la oposición política como la Unión Patriótica UP; exterminada casi totalmente por los grupos paramilitares en combinación con organismos de Seguridad del Estado y posteriormente a la creación del Polo Democrático Alternativo, partido en el cual llegaron a tener la representación más grande con 5 senadores dentro de una bancada de 7 en la cámara alta del parlamento que es el senado compuesto por 102 miembros; Además este partido conquistó dos escaños de representantes a la cámara baja del parlamento uno de ellos elegido por el sector de la salud en alianza con FECODE, esta circunstancia convierte a la dirección de FECODE en un elemento de poder que es necesario tener en cuenta por su papel de referente social para la comunidad en la cual el maestro ejerce su actividad educativa.

Entre estos dos extremos de violencia, una concentrada tanto geográficamente como por periodos en el caso de SINTRAINAGRO y otra de violencia anti sindical dispersa y persistente en el caso de FECODE, se encuentran los 23 sindicatos restantes que fueron afectados convirtiéndose en víctimas con ocasión del conflicto armado.

Al comparar las variables de espacio y tiempo, los datos sobre homicidios coinciden en gran medida con áreas y periodos de control territorial de los grupos paramilitares y en menor medida de influencia guerrillera especialmente de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC; siendo las zonas más peligrosas para los trabajadores de la salud y las de mayor índice de riesgo aquellas de disputa territorial entre los actores armados pues se observa que una vez se consolida alguno de ellos disminuye la violencia letal aunque aumenta la violencia de amenazas.

Los 1.000 homicidios restantes están dispersos en una serie de sindicatos de características diversas en tres aspectos funda-

mentales 1)- En su actividad económica. 2)- En su ubicación geográfica y 3)- En el periodo de victimización que los afectó. De ellos 130 afiliados a la Unión Sindical Obrera USO, el sindicato de los trabajadores petroleros de ECOPETROL³³, hechos que se concentran en la ciudad de Barrancabermeja.

83 de los homicidios corresponden a los sindicatos de la Salud siendo el sindicato más afectado ANTHOC, la Asociación Nacional Sindical de los Trabajadores y Servidores Públicos de la Salud, con 57 víctimas letales hasta el año 2009, al igual que lo sucedido con SINTRAINAGRO, la USO y FECODE, en este sector existen particularidades que es necesario explicar para poder obtener unas conclusiones precisas; una de ellas es que, paradójicamente, tanto FECODE como SINTRAINAGRO a pesar de la enorme victimización 10 veces superior a ANTHOC, estos sindicatos mantuvieron su nivel de afiliados y de representación llegando incluso a aumentar su presencia y sus relaciones de poder, pero no sucedió lo mismo con los sindicatos de la salud que han visto decrecer sus índices de afiliados y sus relaciones de poder, evidenciando que no todos los sindicatos respondieron de igual manera ante la violencia.

Homicidios y violencia anti sindical en el sector de la salud en Colombia

Las estadísticas sobre la cuales se desarrolla este documento se encuentran basadas en datos suministrados por la Escuela Nacional Sindical, una ONG que desde el año de 1986 ha hecho el seguimiento de la violaciones a los Derechos Humanos de los sindicalistas en Colombia; combinados con datos de la secretaría de Derechos Humanos de la Central Unitaria de Trabajadores CUT Seccional Atlántico, la única que en la región de la Costa Atlántica hizo el seguimiento de la eliminación sistemática de

los sindicalistas en esa zona del país, y los datos del departamento de Derechos Humanos de ANTHOC Nacional sobre ataques de grupos criminales a la Misión Médica. Este cruce de datos permite establecer que en el periodo de 1986 a 2009 fueron asesinados 144 trabajadores de la salud de los cuales 83 eran sindicalizados y los 63 restantes no pertenecían a ningún sindicato y que fusiona a los tres mencionados, luego de un proceso de depuración y análisis de las cifras.

La primera observación respecto a los datos estadísticos se refiere a que los 83 víctimas sindicalizadas pertenecían en su gran mayoría al sindicato de ANTHOC con 57 casos de homicidio, seguidos por los sindicatos de SINDESS (Sindicato Nacional de la Salud y la Seguridad Social) y SINTRAISS (Sindicato de Trabajadores del Instituto de Seguros Sociales) con 10 homicidios cada uno; 3 pertenecían a ASMEDAS (Asociación Médica Sindical Colombiana) y 3 a sindicatos locales.

Frente al caso del sindicato ANTHOC se evidencia que la victimización de sus afiliados está enfocada hacia el asesinato de buena parte de su dirigencia sindical por parte de los grupos paramilitares durante el avance en procura del control territorial, la toma del poder político local y del saqueo de los presupuestos de la Salud para financiar sus actividades. Hay 4 argumentos que conducen a esta conclusión: el primero es el análisis de los datos estadísticos; el segundo corresponde a la lectura de las versiones libres de los jefes paramilitares en el contexto de la ley de justicia y paz 975 de 2005 y al estudio de varias sentencias judiciales; el tercero surge de la observación en detalle del modus operandi de los escuadrones de la muerte, los recursos utilizados como apoyo logístico por los asesinos, el tipo de armas empleadas en estas ejecuciones extrajudiciales que se constituyen, por lo sistemáticas, en crímenes de lesa humanidad;

y el cuarto argumento se desprende de la reconstrucción de las estructuras criminales de los Bloques Regionales de las AUC, la conformación de sus frentes, las bandas de sicarios y el entramado de empresas de fachada que le sirvieron de pantalla para ocultar sus actividades datos basados en las investigaciones adelantadas por el Cuerpo Técnico de investigación la Fiscalía general de la Nación - CTI, la Policía Nacional, los medios de comunicación y Organismos No Gubernamentales ONG.

Geografía de los homicidios

Desde el punto de vista geográfico destacan los siguientes hallazgos en los homicidios de trabajadores de la salud:

1. El asesinato en la ciudad de Barranquermeja (ubicada en la región Magdalena Medio); de 10 sindicalistas, entre ellos 7 de SINTRAISS, en el breve lapso comprendido entre julio de 2.000 y febrero de 2001; hecho que coincide con la "toma paramilitar" de esta ciudad ordenada por el jefe máximo de los paramilitares Carlos Castaño y ejecutada por el Bloque Central Bolívar entre los años 1998 a 2.000 y la posterior captura de la ciudad; en el departamento de Santander la violencia se concentra en esta ciudad donde fue asesinada la mayoría de las 226 víctimas entre ellas se contabilizan 13 del sector salud.
2. El asesinato en Barranquilla y Santa Marta de por lo menos 17 trabajadores de la Salud pertenecientes a ANTHOC, SINTRAISS Y SINDESS que coincide con la llegada del Bloque Norte de las AUC a las grandes ciudades de la Costa Caribe. Estos crímenes sistemáticos son cometidos en el contexto de la ofensiva ordenada por la Casa Castaño contra todos los opositores al dominio paramilitar en esta zona del país durante el periodo que va de 1999 a 2005.
3. El asesinato de 8 trabajadores de la salud en la ciudad de Cartago y mu-

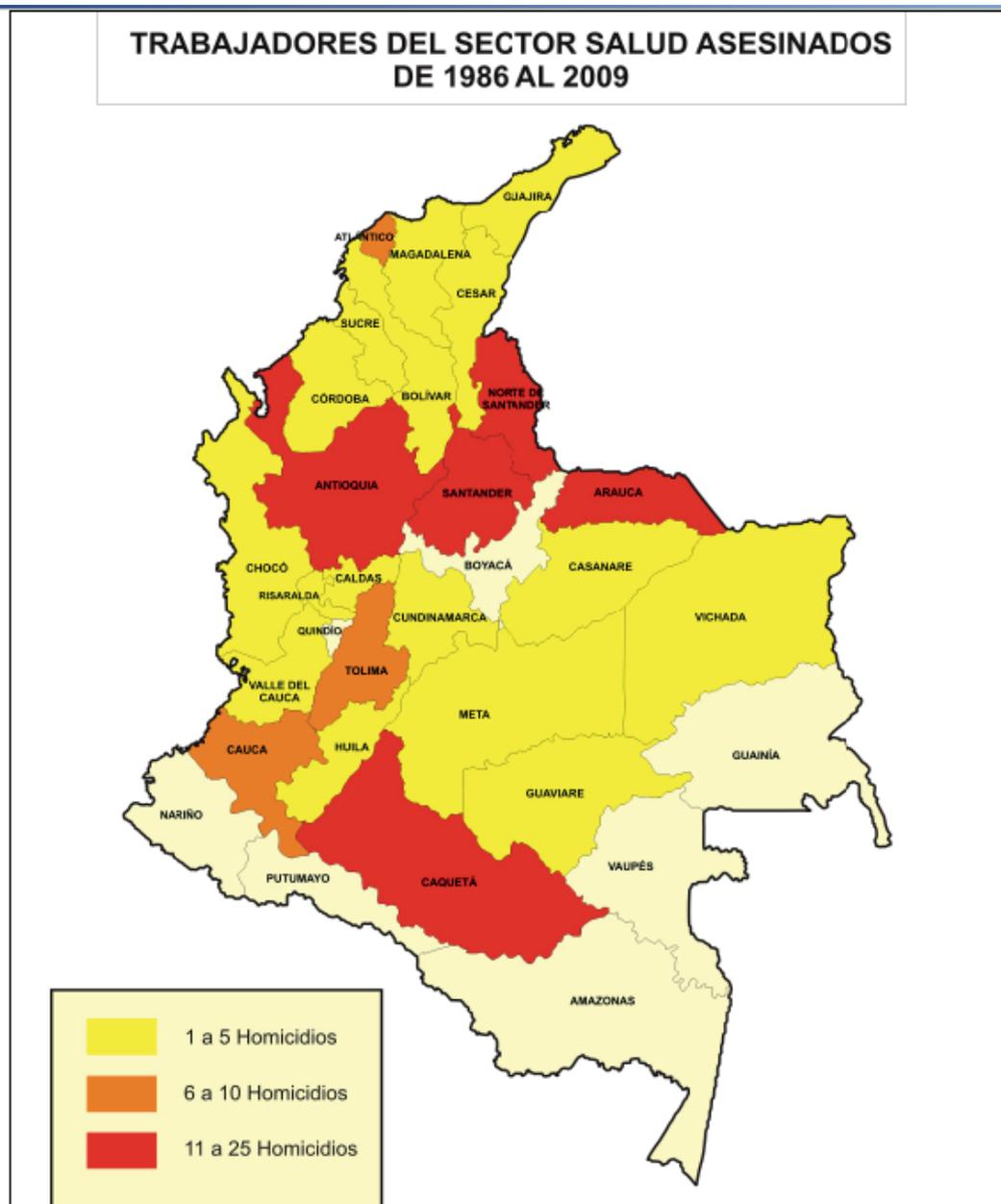
nicipios aledaños, epicentro del denominado cartel del norte del valle; organización de carácter mafioso del narcotráfico dividida entre dos clanes rivales conocidos como "Los Machos" al mando de Diego Grajales "Don Diego" y "Los Rastrojos" al mando de un ex policía Wilber Varela "Jabón". Llegamos así a la conclusión que el narcotráfico también asesina trabajadores de la salud de manera sistemática debido a que sus estructuras armadas cooptan el poder político a nivel local lo que les permite imponer alcaldes, secretarios de Salud y directores de los hospitales bajo su jurisdicción. En este caso del Hospital de Cartago hubo proceso judicial contra el Director del Hospital como instigador de varios asesinatos.

4. Existe una particularidad en el asesinato de los trabajadores de la salud no sindicalizados; ellos son eliminados de manera sistemática en zonas de disputa territorial ya sea entre la guerrilla y los paramilitares; entre las dos organizaciones guerrilleras FARC Y ELN o en zonas donde se realiza la ofensiva del Ejército colombiano contra las guerrillas; de modo específico los datos se refieren a Arauca donde de un total de 25 homicidios 8 corresponde a trabajadores sindicalizados frente a los 17 de trabajadores no sindicalizados, Caquetá con un total de 11 de los cuales solo uno estaba sindicalizado y Norte De Santander, de un total de 23 homicidios 17 corresponden a No sindicalizados y 6 a sindicalizados. El caso de Arauca es importante porque el 5 de agosto de 2003 son muertos 3 dirigentes sindicales en un operativo llevado a cabo por el Batallón del Grupo Mecanizado Reveiz Pizarro del Ejército de Colombia; se trataba del Tesorero de la CUT Leonel Goyeneche, un dirigente de SINTRAGRICOLAS (Sindicato de Trabajadores Agrícolas del Atlántico) llamado Alirio Martínez y el presidente de

ANTHOC regional Arauca Jorge Eduardo Prieto. Inicialmente fueron acusados de guerrilleros muertos en un operativo del Ejército para rescatar a un secuestrado; sin embargo, fue el mismo Vice fiscal General de la Nación Luis Alberto Santana quien señaló que se trataba de una ejecución extrajudicial conocida como falso positivo.

5. Hay notables contrastes en los índices de homicidios que afectan al sector salud en departamentos como Antioquia; frente a los 1.251 sindicalistas asesinados en ese departamento, cifra que representa el 40% del total nacional, el sector salud sufrió 15 víctimas letales que representan el 1%; por contraste, Arauca con 79 víctimas a nivel departamental presenta 25 trabajadores de la salud asesinados; Norte de Santander una relación similar pues de 76 homicidios 23 corresponden a la misión médica; en Caquetá la relación es 31 a 13 y en Cauca 49 a 10. Los trabajadores de la Salud tienen mayor riesgo de ser asesinados en departamentos donde los actores del conflicto armado están en disputa territorial y ninguno de ellos ejerce pleno control.

Mapa N° 2:
Homicidios del sector salud en el
periodo 1986-2009



Periodización de los homicidios y la violencia anti sindical en Colombia:

El impacto del conflicto armado en la violencia anti sindical en el sector de la salud es tan notorio como en los demás sectores, en donde se observa que hay una estrecha relación entre la dinámica del conflic-

to armado en Colombia y el homicidio de sindicalistas de todos los sectores y otras formas de victimización. Específicamente, al analizar la evolución del conflicto armado desde finales de la década de los años ochenta hasta el año 2009 y cruzarlo con los datos estadísticas sobre la violencia sindical en el sector de la salud se puede observar que un punto de inflexión se refiere

al año 1997 momento en que se inicia la expansión paramilitar ordenada por la Casa Castaño desde su bunker en el montañoso y bien protegido Nudo de Paramillo en los límites entre Antioquia y Córdoba. Allí convocan a las dispersas fuerzas regionales del paramilitarismo para proceder a la creación de las Autodefensas Unidas de Colombia - AUC. Como se observa en la gráfica N°1, el periodo 1997 a 2002 es determinante pues en el homicidio de trabajadores sindicalizados de la salud, se observa un aumento dramático frente a los casos registrados anteriormente.

Gráfica N° 4
Homicidio de trabajadores del sector salud por rangos de tiempo



Pero se debe establecer una categorización del impacto del conflicto armado en la eliminación sistemática y selectiva de los trabajadores de la salud; hay dos niveles; el primero está relacionado de modo directo con el conflicto de alta intensidad en operaciones de combate y sus perpetradores son principalmente los grupos guerrilleros; el segundo, que es muy notorio en sindicatos de la salud por las mismas características de su trabajo democrático, está relacionado con el control territorial de los paramilitares.

El impacto directo se relaciona con el conflicto de alta intensidad en zonas de confrontación armada donde la violencia sucede entre el fuego cruzado de los diferentes actores armados. En algunos casos la lucha es entre las dos organizaciones guerrilleras del las FARC y el ELN, en otros casos entre la guerrilla y los grupos paramilitares y en otros casos entre el Ejército Colombiano y la guerrilla en la mayoría de los casos o de manera ocasional contra los paramilitares. Allí los trabajadores de la Salud y la Misión Médica quedan envueltos por el conflicto armado con el agravante de la amenaza paramilitar que los acusa de auxiliares de la guerrilla en caso de prestar atención a algún sospechoso de serlo a juicio de los paramilitares o quedar bajo la ame-

naza guerrillera en el caso contrario; pero el asunto va aún más allá por cuanto las Fuerzas Armadas de Colombia incurren de manera constante en el mismo hecho.

Al analizar los datos estadísticos sobre la ocupación específica de 79 trabajadores de la salud asesinados se observa que 11 eran conductores de ambulancia, la mayoría de ellos cayeron en emboscadas de la guerrilla como voladura de puentes, ataques indiscriminados con explosivos en la carretera,

o asaltos destructivos con cilindros bomba a las poblaciones cercanas a su área de influencia. (Ver grafica N° 1) Esta violencia contra la misión médica predomina en zonas de disputa en caliente donde los trabajadores de la Salud quedan en medio del fuego cruzado entre las FARC y los paramilitares como en Arauca, Norte de Santander y Caquetá.

El impacto del control territorial está más relacionado con los grupos paramilitares y bandas neo paramilitares en el Norte, nordeste y occidente del país y de los grupos guerrilleros de las FARC en el Sur y suroriente del país. El control territorial implica la consolidación espacio-temporal de un solo actor armado. El control territorial se refiere a un proceso basado en el terror y la coerción armada contra la población civil para imponer alcaldes, gobernadores, concejales, diputados, representantes a la cámara, senadores y demás autoridades de elección popular. A las autoridades locales así elegidas se les impone acuerdos o pactos con el actor armado dominante en la zona. En la Costa Atlántica se firmaron los Pactos de Ralito, Pivijay, El Difícil, Chivolo, El Caramelo, Hacienda Las Melenas, etc. donde los jefes del grupo paramilitar dominante en la región (que para este caso es el Bloque Norte de la AUC) definieron circunscripciones electorales ilícitas para elegir alcaldes, gobernadores y cuerpos colegiados que les entregaron parte sustancial de los dineros públicos que administraban. Este fenómeno de corrupción administrativa armada dio origen al proceso conocido como parapolítica.

La violencia anti sindical es sistemática porque los crímenes se dirigen a un objetivo preciso. Para ejercer el control territorial los paramilitares imponen por medio del terror la eliminación de los servicios de salud a poblaciones que ellos consideran auxiliares de la guerrilla; asesinan a los trabajadores de la salud cuya actividad se extiende a la

población civil en labores de promoción de la salud, vacunación y prevención de enfermedades endémicas como la malaria; por esta causa, las estadísticas arrojan que 23 enfermeras y sus auxiliares, 21 promotoras de salud y vacunadores fueron asesinados durante el periodo analizado especialmente en zonas de control territorial tanto de la guerrilla como de los grupos paramilitares. Las víctimas son asesinadas en operaciones previamente diseñadas, lista en mano son sacadas de sus casas, bajadas de los buses de transporte público o sorprendidos en operativos motorizados donde existe una división del trabajo criminal; los sicarios de la banda coordinan sus actividades para realizar homicidios en serie.

El caso mejor documentado sucedió el 11 de noviembre de 2003 con el asesinato de Zully Esther Codina Pérez en Santa Marta, afiliada a SINDESS, cajera principal del Hospital Central de Santa Marta, periodista y madre de dos hijos menores de edad, ese mismo día fue asesinado el jefe de Servicios generales del hospital de Ciénaga y el rector del colegio de Orihueca, los dos fueron bajados del bus en el que se transportaban, esa misma semana fue encontrada asesinada con señales de tortura una profesora de Sapayán y un profesor en Palermo que se oponía a la construcción de un puerto alterno al de Barranquilla por parte de los paramilitares. La estructura armada de las AUC que asesinó a Zully Codina actuaba en coordinación con agentes del Departamento Administrativo de Seguridad de la Presidencia de la República al mando de Jorge Noguera su Director quien actualmente enfrenta proceso por homicidio ante la Corte Suprema de Justicia; todos estos crímenes en serie tienen la marca de la "Banda de los Rojas" un escuadrón de la muerte al servicio de "Carlos Tijeras" jefe del Frente Oscar William Rivas que tenía el control territorial en las ciudades de Santa Marta, Ciénaga y poblaciones aledañas.

El impacto del control territorial es el resultado de variables espacio-temporales combinadas con otras causales que ayudan a establecer los móviles por los cuales son asesinados los trabajadores de la Salud. En los ataques a las ambulancias y el asesinato de sus tripulantes la violencia es indiscriminada pero no es aleatoria porque responde a una intimidación sistemática a la misión médica de alto impacto por la brutalidad de las acciones armadas. El mensaje transmitido señala que los actores armados no están dispuestos a diferenciar entre combatientes y población civil; aunque se trate de una actividad eminentemente humanitaria.

Con base en la clasificación anterior se hace más visible la forma como la dinámica del conflicto impacta sobre la violencia anti sindical; al hacer el seguimiento de la primera se hace más comprensible la segunda. El avance de la guerrilla pasó de 173 municipios en 1985 a 437 en 1991³⁴ pero este avance se da en unas condiciones novedosas desde el punto de vista de la concepción de la guerra por parte de las FARC que tendrá consecuencias decisivas para el país y profundas repercusiones históricas: “de fenómeno crónico pero marginal, arraigado en la tradición de violencia y conflictos por la tierra, se transforma en componente de un proceso que por primera vez, plantea como objetivo la lucha por el poder”³⁵

El temor que este crecimiento despertó entre las élites regionales afectadas por el secuestro, la extorsión en diferentes versiones y la amenaza de perder su poder e influencia precipitó un proceso paralelo en las autodefensas también de incalculables repercusiones históricas como fue la fusión entre los narcotraficantes y los grupos de autodefensa campesina conformando así grandes estructuras paramilitares. Las autodefensas eran fenómenos locales pero los grupos paramilitares se conformaron como fuerzas ilegales para la expansión nacional con mandos centralizados y claros propósitos contrainsurgentes³⁶.

La mayor iniciativa militar durante el período de 1996 a 1998 correspondió a las dos organizaciones más activas de manera casi simultánea y paralela; por un lado las FARC que desplegaron acciones de gran impacto militar en el sur y suroriente del país, contrastando con una sensible caída de las acciones del ELN especialmente en zonas de explotación petrolera y minera, con alta generación de rentas, sus zonas de influencia fueron elegidas por los grupos paramilitares regionales de las AUC para iniciar su expansión. Por esta vía, el ELN empieza a perder influencia y capacidad de iniciativa militar en Barrancabermeja, Santander, el sur de Bolívar y Cesar.

Simultáneamente, a partir de 1997, el paramilitarismo liderada por Carlos Castaño (pone en ejecución una serie de operaciones militares de gran envergadura estratégica para ampliar el control del país; hasta ese momento su dominio estaba limitado a su área de origen en el Departamento de Antioquia. La Casa Castaño crea el Bloque Norte de las AUC para expandirse hacia los departamentos de Cesar, Bolívar, Magdalena, Sucre y Atlántico, en todos ellos fue notoria el cumplimiento de la estrategia paramilitar: la expansión territorial, la acumulación de riquezas y las alianzas con fuerzas políticas existentes.

De modo simultáneo crece la violencia contra los sindicalistas en general y contra los trabajadores de salud en particular, este es el periodo de mayor victimización, al hacer el comparativo vemos que se dan 15 homicidios entre 1986 y 1997 que se multiplican por 4 en el breve periodo que va de 1998 a 2003 para llegar a 60, la mayoría de ellos pertenecientes a ANTHOC que registró 39 homicidios.

Otras infracciones a la misión médica

Otras de las violaciones a los trabajadores sindicalizados en el sector de la salud son las amenazas y el desplazamiento, las cuales son las más frecuentes en la violencia anti sindical. Entre ellas se observa una estrecha relación de causa y efecto que corresponde a la dinámica del terror descrita en los informes de la Defensoría del Pueblo - Sistema de Alertas Tempranas SAT durante el período 2.000-2.004, especialmente en los departamentos de Atlántico y Bolívar; zonas de avance del control territorial por parte del Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC.

Los frentes paramilitares Bananero, Tomás Guillén y Canal del Dique del Bloque Norte, procedentes de los vecinos departamentos de Magdalena y Sucre que se encontraban bajo dominio paramilitar, emprenden una ofensiva con el propósito de lograr el control territorial de las más importantes ciudades de la región de la Costa Atlántica. Barranquilla y Cartagena son los mayores puertos sobre el mar Caribe y su producción representa el 8% del Producto Interno Bruto PIB nacional, por lo cual para el Comando Central de las AUC era de gran importancia estratégica tomarse estas ciudades, las únicas que para ese momento escapaban a su área de influencia. Un hecho no suficientemente valorado es que un grupo de Sindicalistas, Defensores de Derechos Humanos, académicos y dirigentes políticos del Movimiento Ciudadano, se opusieron decididamente al control paramilitar del Bloque Norte que llegó a contar con 4.000 hombres armados. Lo sorprendente es que lograron detenerlos, pero el costo fue el asesinato sistemático de 82 dirigentes sindicales y un número indeterminado de líderes políticos, comunitarios y sociales. En la ciudad de Barranquilla (departamento del Atlántico), luego del asesinato de 4 directivos sindicales de ANTHOC,

37 trabajadores de la salud fueron amenazados y 16 obligados a desplazarse; 10 recibieron asilo político por el gobierno del Canadá donde actualmente se encuentran, los restantes se trasladaron a Bogotá. En Bolívar fueron amenazados 19 trabajadores de la Misión Médica, 17 se desplazaron a otros lugares del país; como hecho destacable 9 laboraban en Magangué y Montecristo municipios controlados por Enilse López "La Gata", la empresaria del juego de suerte y azar el "Chance", quien a principios del año 2010 fue condenada por concierto para delinquir al aliarse a los grupos paramilitares.

La relación causa-efecto es notoria en las zonas de disputa entre los actores armados; en el departamento de Caquetá (ubicado a sur del país) que es caracterizado por ser un territorio de presencia guerrillera de las FARC: 30 trabajadores de la misión médica fueron obligados a desplazarse sobre un total de 81 amenazados, casi todos residentes en apartadas zonas rurales o en pequeñas poblaciones como Puerto Rico; Curillo; Cartagena del Chairá y San Vicente del Caguán, este último municipio fue el centro de la llamada "Zona de distensión del Caguán" durante el proceso de paz que el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) adelantó con el grupo guerrilleros de las FARC entre enero de 1999 y febrero de 2002. La situación es igual en el departamento de Arauca donde 17 de los 18 amenazados son obligados a desplazarse a otras regiones del país, residían en los municipios de Tame, Arauquita y Saravena con alta presencia guerrillera de las FARC y del ELN en permanente disputa territorial; En Norte de Santander, un departamento vecino de Arauca, con presencia del ELN y grupos paramilitares especialmente en la región del Catatumbo, 36 trabajadores del Servicio de erradicación de la Malaria, una enfermedad endémica tropical, fueron amenazados, de ellos 8 se desplazaron a otras zonas del país.

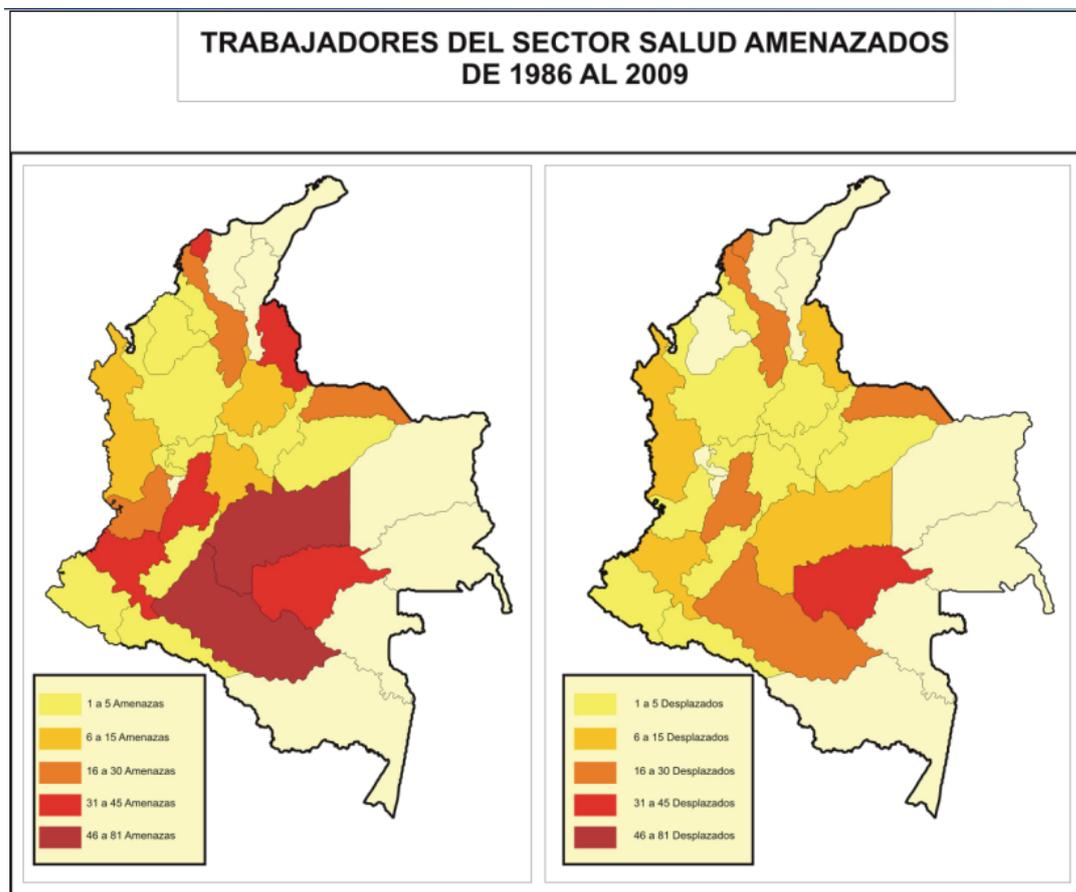
En los Llanos Orientales (Meta, Casanare y Guaviare) sobre un total de 92 amenazados, 44 fueron desplazados al interior del país; residían en los municipios de Calamar, El Retorno y Miraflores en el Guaviare, zonas de dominio de las FARC y en Puerto Lleras –departamento del Meta- un municipio que está sobre el río Ariari, la margen oriental está dominada por los paramilitares del Ejército Revolucionario del Popular Antisubversivo de Colombia ERPAC y la occidental por las FARC.

En los departamentos de Cauca y Tolima zona de presencia de la guerrilla de las FARC, de grupos paramilitares y de bandas criminales del narcotráfico residían 90 amenazados de los cuales 42 fueron desplazados.

Las amenazas y el desplazamiento forman parte de una secuencia coordinada de infracciones a la misión médica complementarias del asesinato; cuando esta es de origen paramilitar generalmente se materializa en la existencia de listas negras de personas para ser asesinadas y se confeccionan siguiendo una lógica perversa, declarar objetivo militar al oponente cuando este impide de manera eficaz el control territorial, ya sea a través de huelgas, paros, mítines, movilizaciones de trabajadores y de la población en general; pero es mucho más selectiva cuando realizan veedurías para supervisar la ejecución, el gasto y la inversión de los recursos públicos capturados por la alianza de élites locales, parapolíticos, empresarios y paramilitares. La guerrilla utiliza la amenaza para forzar a la misión médica a plegarse a sus directrices, cuando esto no se cumple imponen el desplazamiento.

tarias del asesinato; cuando esta es de origen paramilitar generalmente se materializa en la existencia de listas negras de personas para ser asesinadas y se confeccionan siguiendo una lógica perversa, declarar objetivo militar al oponente cuando este impide de manera eficaz el control territorial, ya sea a través de huelgas, paros, mítines, movilizaciones de trabajadores y de la población en general; pero es mucho más selectiva cuando realizan veedurías para supervisar la ejecución, el gasto y la inversión de los recursos públicos capturados por la alianza de élites locales, parapolíticos, empresarios y paramilitares. La guerrilla utiliza la amenaza para forzar a la misión médica a plegarse a sus directrices, cuando esto no se cumple imponen el desplazamiento.

Mapa N° 3 otras infracciones a Derecho Internacional Humanitario en el sector salud 1986-2009



Causas de la victimización contra los sindicatos de la salud

Las razones de la victimización contra este sector son fundamentalmente tres: La primera tiene que ver con las agresiones a la misión médica por parte de los actores del conflicto armado en zonas de disputa como el caso del ataque en emboscada a los tripulantes de las ambulancias, y la segunda, acallar las denuncias sindicales sobre la apropiación de los presupuestos de la salud por parte de los grupos paramilitares en su proceso de control territorial. La tercera razón de la violencia contra trabajadores sindicalizados en el sector de la salud, se refiere a los profundos procesos de estigmatización del cual han sido víctimas los movimientos sindicales en general, por lo cual la justificación por parte de los actores armados de la victimización de los sindicalistas se determina en razón de convertirlos en enemigo público.

Sin embargo, para establecer los móviles de la violencia anti sindical contra los trabajadores de la salud, es necesario describir el contexto en que se producen los cambios implementados por la política del Estado tendientes a la privatización del sistema de salud, las transformaciones administrativas en la red pública de los hospitales y clínicas y el cambio en sus fuentes de financiación que se materializa con la legalización de las pequeñas mafias que dominaban los juegos de suerte y azar conocidos como "Chance".

- La Ley 100 decretada el 23 de diciembre de 1993 crea el Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS teniendo como ponentes principales a los entonces Senadores de la República Álvaro Uribe Vélez y Juan Alfredo Pinto³⁷. Ésta ley se convirtió en un importante reforma que tenía como justificación la reorganización del sector, lo que implicó el rediseño de la estructura

de la salud basada anteriormente en 4 estructuras administrativas.

Esta reforma implicaba la transformación del sistema de salud y de pensiones principalmente en dos aspectos: el primero en la estructura de las fuentes de la financiación y el segundo en la administración de recursos humanos, financieros y de servicios médicos, infraestructura de la red de hospitales, instalaciones, dotación hospitalaria, servicios de apoyo, etc. A partir de allí se establece la posibilidad de que empresarios privados entren a competir en el ámbito de la salud, las pensiones y los riesgos profesionales.

A finales de la década de los ochenta y principios de los noventa se impulsó una política de economía de mercado para la prestación de los servicios de salud que se fundamentaba en la idea de la oferta donde el Estado limitaba su intervención. Es decir que, se equipararon los servicios de salud con el resto de productos ofrecidos por el mercado y por lo tanto su cobro corresponde a los elementos básicos de éste producto, excluyendo aquellas situaciones en las que dados los niveles de pobreza y la importancia del agente deben tener una intervención como las mujeres embarazadas y los menores de un año³⁸.

Hasta la expedición de la Ley 100 de 1993 el Sistema de Salud Pública y Privada funcionó en Colombia con una estructura de 4 áreas que operaban paralelamente pero cuya columna vertebral era la financiación con recursos públicos: un Sistema Nacional de Salud de carácter estatal dirigido a los sectores populares a través de una red de hospitales municipales y departamentales complementados con los centros y puestos de salud en los barrios de las ciudades y en las veredas rurales; el Sistema de Previsión y Seguridad Social con financiación tripartita de empresarios, trabajadores y Estado para la atención a la clase obrera y a los empleados de las clases sociales medias; los hos-

pitales de caridad con el Sistema Docente–Asistencial en alianza con las facultades de medicina y enfermería de las universidades públicas y privadas; y finalmente se organizó el Sistema de Salud Privada atendido por profesionales independientes, centros médicos de especialistas, laboratorios y clínicas privadas a los que se unieron las cajas de compensación familiar que se administraban de modo privado pero con recursos públicos.

Las organizaciones sindicales fueron creadas siguiendo esa estructura; por lo tanto, obtuvieron beneficios laborales que dependían de los presupuestos públicos del respectivo sistema; por ejemplo, los sindicatos de los Seguros Sociales dependían de los presupuestos de esa empresa del Estado. La ley 100 de 1993 impone la redefinición del Seguro Social, las Cajas de Previsión y las Cajas de Compensación Familiar al permitir la competencia del Sector Privado con las recién creadas Empresas Promotoras de Salud EPS y Aseguradoras de Régimen Subsidiado ARS encargadas de recaudar los dineros de la salud y distribuirlos a través de la contratación con las nuevas Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPS.

La implementación de la Ley 100 de 1993 produjo dos fenómenos sociales y económicos que transformaron las relaciones de poder a nivel local, territorial y regional. El primer fenómeno fue el ingreso masivo a la administración del sector Salud de una clase emergente compuesta por pequeñas mafias de apostadores de los juegos de suerte y azar, por sectores del narcotráfico habidos de espacios donde lavar sus dineros ilícitos, por empresarios no siempre legales vinculados a políticos de las élites locales unidos en su afán de consolidar sus privilegios centenarios y llenar sus arcas a costa de los presupuestos públicos; esta nueva clase emergente aprovechó los espacios o agujeros negros legales que la nueva Ley 100 de 1993 les abría; detrás de

ellos pronto llegaron los grupos paramilitares que constituyeron con las rentas de la Salud una de sus principales fuentes de financiación después del narcotráfico.

El Sistema Nacional de Salud anteriormente se financiaba con dineros producto de las loterías de propiedad de las llamadas beneficencias departamentales, estas recibían regalías que eran transferidas a los hospitales y centros de salud regionales de carácter público. Durante 20 años el chance se consideró un juego ilegal dominado por pequeñas mafias, pero en 1.981 el Estado lo legalizó con la Ley 1ª. En el 2001 se permitió la entrega del monopolio estatal de los juegos de suerte y azar a empresarios privados mediante concesiones con lo cual se crearon las condiciones causantes del detrimento de las Loterías departamentales. Estas últimas habían sido la columna vertebral para la financiación de los recursos del sector salud.

Posteriormente se hicieron importantes modificaciones a este monopolio, sin tener en cuenta los problemas de regulación y vigilancia que estaban presentando los juegos de azar en la estabilidad de los presupuestos de la salud. Una de las más graves, por sus consecuencias para la estabilidad de la democracia, sucedió en el 2003 cuando se legalizaron los sorteos diarios del “chance” independientes de las loterías; con la nueva reglamentación, los operadores de este juego se consolidaron como verdaderos grupos económicos emergentes incrustados en la administración del Estado a nivel local; desarrollaron el músculo financiero suficiente para imponer la elección de gobernadores y alcaldes, quienes en su calidad de administradores de las entidades territoriales tienen la potestad de nombrar al gerente de lotería quien a su vez define la concesión del chance en su jurisdicción.

El nuevo gremio de los chanceros logró que el gobierno, a través de una serie de Decretos, les permitiera obtener una ganancia equivalente al 48% del recaudo; por contraste, los servicios de salud públicos solo recibían el 12%, porcentaje insuficiente para sostener el funcionamiento de los servicios de salud y brindar atención a la población más pobre; en consecuencia, los hospitales locales entraron en quiebra financiera y sus administradores procedieron a liquidar las plantas de personal de médicos, enfermeras, auxiliares de la salud y personal administrativo y de servicios generales.

Los trabajadores sindicalizados eran los más afectados y pronto decidieron unificarse en un sindicato nacional, surge la Asociación Nacional de Trabajadores de Hospitales y Clínicas ANTHOC el más poderoso del sector. El conflicto con los grupos económicos y políticos aliados de los paramilitares tiene su origen en los paros, huelgas, mítines y marchas que convocan para enfrentar el saqueo y la corrupción implementada por estas organizaciones al margen de la ley pero incrustadas dentro de las estructuras del estado; pero adicionalmente en la labor de veeduría o auditoría que ejercen sobre el uso de los recursos destinados a la salud.

Como se observa, hacia finales de la década de los noventa en Colombia se da la convergencia de todos los fenómenos descritos, en primer lugar la privatización de los Servicios de Salud que fue aprovechada por los grupos paramilitares aliados con las mafias de los juegos de azar, los políticos que no querían perder el usufructo de los dineros públicos, empresarios inescrupulosos de la contratación con el Estado, narcotraficantes en plan de blanqueo de sus riquezas mal habidas; así como el avance acelerado del control territorial por parte de grupos de paramilitares que descubren en esos agujeros negros una oportunidad para financiar sus aparatos de la muerte.

Las consecuencias se pueden observar en los siguientes procesos que afectaron al sistema de salud:

1. Cambios en el sistema de la contratación laboral: el gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez expidió una serie de normas laborales conocidas como la flexibilización de las relaciones de trabajo las cuales afectaron a todos los trabajadores; pero al sector salud en particular lo afectó la utilización del Decreto 468 de 1990 que creó las Cooperativas de Trabajo Asociado CTA porque en ellas perdían todas sus garantías sindicales, prestaciones sociales y beneficios laborales.
2. El desmantelamiento de la red de hospitales públicos del Sistema de Previsión y Seguridad Social (Ley 50 de 1990, Ley 100 de 1993 y Decreto 1750 de 2003) y posteriormente en el caso específico de los Seguros Sociales la liquidación de las Empresas Sociales del Estado, como fue el caso de la E.S.E. José Prudencio Padilla heredera del Seguro Social en la región de la costa Atlántica (Decreto 2505 de 2007), la consecuencia inmediata fue que estos sindicatos hasta ese momento muy poderosos se quedaron sin afiliados y fueron liquidados.
3. La quiebra de los hospitales Públicos del Sistema Nacional de Salud y la liquidación del llamado Sistema Docente-Asistencial: Los servicios de salud departamentales y municipales lo mismo que los hospitales universitarios y de las comunidades religiosas fueron obligados a contratar sus servicios con las nuevas Empresas Promotoras de Salud EPS y a competir en franca desventaja con el sector privado y las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de las mismas EPS. El Sistema Nacional de Salud de los hospitales públicos se quebró por que los recursos públicos eran ahora recaudados por entidades privadas llamadas EPS que tenían libertad de

contratar sus servicios imponiendo sus propias reglas.

4. La captura de las rentas destinadas al régimen subsidiado de Salud, mediante ARS fueron cooptadas por los paramilitares o de los parapolíticos: tal como lo confiesa el auditor general del Bloque Norte de las AUC "Carlos Tijeras en versión libre en el marco de la ley 975 de 2005 de justicia y paz, situación que afectó a casi todos los servicios de salud departamentales y municipales en Urabá, la Costa Atlántica, los Santanderes, los Llanos Orientales, el Valle del Cauca y Tolima. Al entrevistar a varios dirigentes sindicales del sector, se evidencia de manera generalizada que los asesinatos se llevaron a cabo durante esta etapa de avance paramilitar; porque en razón de su actividad sindical se vieron forzados a denunciar una serie de hechos que atentaban contra los procesos de democratización, simultáneos en el tiempo, convergentes en el espacio y con una estrecha relación de causa-efecto. Estos hechos se refieren principalmente a la penetración en "todas las instancias del Estado", por parte de los grupos paramilitares que, como dijo el líder paramilitar Salvatore Mancuso ante las cámaras de televisión, tenía por objetivo inmediato el control del aparato estatal a nivel local.

La captura de las rentas del Estado a nivel local por parte de la alianza entre los jefes paramilitares y los parapolíticos quienes orientaron sus acciones a lograr el control de los recursos de la salud para con ello responder a los pactos realizados con los paramilitares, y simultáneamente se crearon un conjunto de normas legales tendientes a abrir espacios para la entrada de múltiples actores en el manejo de los recursos de la salud condujo a la disminución de las plantas de personal de las administraciones departamentales y municipales en las

Beneficencias y Loterías, así como a una baja sensible en los recursos destinados a la salud. Adicionalmente, los gerentes de los hospitales departamentales y municipales desplazaron la contratación laboral por las denominadas Cooperativas de Trabajo Asociado y a otras formas de flexibilización y des-laboralización de las relaciones de trabajo, lo cual generó necesariamente un conflicto laboral.

En este aspecto el sistema de Salud de la región de la Costa Atlántica fue el modelo a desarrollar en casi todos sus aspectos, pero además fue el espacio en el cual los paramilitares aprovecharon los agujeros negros legales que la normatividad les permitía para apoderarse de los recursos del sistema subsidiado de las denominadas ARS, que manejaban los dineros destinados a la población más desprotegida del régimen subsidiado, el hecho es patente en las cifras, uno de los ejemplos es el llamado subsidio a la corrupción de las autoridades municipales y departamentales al existir en los registros de la capitación en el Sistema Subsidiado llamado SISBEN más de 4 millones de personas que en la realidad no existen y se constituyen en una de las grandes ficciones creadas por la corrupción.

También fueron favorecidos con el desmantelamiento de toda la red de hospitales del antiguo sistema de Previsión y Seguridad Social conformado por las Cajas de Previsión de la cual actualmente solo existe CAPRECOM y del Instituto Colombiano de los Seguros Sociales del que solo persiste la NUEVA EPS, cuyos fondos eran tan grandes que servían, junto con los excedentes de Telecom y Ecopetrol para financiar el déficit fiscal, todos los hospitales pasaron a manos privadas en circunstancias "de quiebra" o de liquidación y fueron vendidos como edificaciones de escaso valor y sus equipos rematados como chatarra y cosas viejas.

Frente a estos hechos líderes sindicales, como Ricardo Orozco Serrano vicepresidente del sindicato ANTHOC, iniciaron procesos de investigación que les permitiera comprender el desvío de los recursos de la salud por parte de los paramilitares, precisamente por este hecho fue asesinado Orozco Serrano en el año 2001 por hombres pertenecientes al Bloque Norte de la AUC, como lo muestra la sentencia condenatoria del Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado de Descongestión OIT, lo sucedido tiene como justificación principal el hecho de que Serrano se encontraban realizando denuncias frente al robo de los dineros de los hospitales públicos en la región de la costa atlántica, por parte de los grupos paramilitares. En este caso es posible observar que se combinan dos elementos: el homicidio de Orozco Serrano tiene como trasfondo el ejercicio de su actividad sindical, dado que la estrategia para el robo de los dineros había tenido como una de sus principales consecuencias el despido y el abuso de los trabajadores del sector de la salud, así mismo, es posible evidenciar que este caso, y en general, se encuentra justificado por los paramilitares, por el hecho de ser sindicalista, ya que se convirtieron en objetivos militares al no aceptar los órdenes sociales establecidos por los actores armados ilegales, ya que implicaban el irrespeto a los esfuerzos por la profundización de la democracia.

- El ataque a los trabajadores de sindicalizados puede interpretarse desde la búsqueda de los actores armados, especialmente los grupos paramilitares, por general órdenes sociales afines a sus objetivos tanto políticos como militares y económicos. De tal forma, la violencia anti sindical se produce en dos direcciones: por un lado se ejerce una victimización de aquellos trabajadores y líderes sindicales que hacen una oposición explícita frente a la presencia y actuación del actor armado; por

otro lado se produce una victimización de los trabajadores sindicalizados al ser catalogados dentro de la narrativa de los grupos paramilitares como objetivos militares.

Esta narrativa es la que permite la estigmatización del trabajador sindicalizado porque los paramilitares necesitaron que ciertos comportamientos sociales fueran identificados en general como objetivo militar y como víctimas potenciales. En este sentido, los ataques a sindicalistas "(...) están precedidos por una oleada de violencia focalizada en el colectivo social, de tal forma que al interior del territorio las personas pertenecientes a estos grupos sociales o que comparten estas identidades (...) terminan siendo objeto de victimización no necesariamente en función de su actividad como tal (en este caso el sindicalismo), sino por la pertenencia a un grupo que ha sido categorizado como víctima permanente³⁹.

El desarrollo de esta narrativa de estigmatización, que permitió ubicar a los sindicalistas como objetivo militar per se de los grupos paramilitares, ha sido reforzada por los organismos de seguridad del Estado y por distintas personalidades quienes se han referido a la violencia anti sindical desde la perspectiva de los posibles vínculos de éstos con grupos guerrilleros, bajo la justificación de lo que a finales de la década de los ochenta fue llamado "la combinación de las formas de lucha", desconociendo la dinámica del conflicto armado. Con la configuración de la Asamblea Nacional Constituyente y la firma de la Constitución Nacional de 1991, el movimiento sindical en general se volcó por el aprovechamiento de las oportunidades democráticas que ofrecía el momento histórico, y se desligó radicalmente de los grupos guerrilleros.

Recomendaciones y conclusiones

La violencia anti sindical en el sector de la salud, muestra que distintos actores realizaron acciones y estrategias que fueron en contravía de los planteamientos del Estado social de derecho que se instauró con la Constitución colombiana de 1991.

En este sentido, se aboga por el fortalecimiento del Estado social de Derecho en Colombia, en donde se de una efectiva defensa a los derechos fundamentales de todos los ciudadanos, a la participación política y a la promoción de alternativas de sociedad, y el respeto por los derechos tanto individuales como colectivos. Para esto es necesario desarrollar estrategias eficientes para el desmantelamiento de las organizaciones armadas así como las condiciones que posibilitan su accionar.

En este sentido, se hace necesario generar procesos de cambio en el pensamiento de distintos sectores de la sociedad, que de una u otra forma han permitido y/o apoyado expresiones que buscan totalizar al conjunto de la sociedad, por lo que esto se ha convertido en resistencia a la profundización de una democracia participativa.

- La estigmatización de los sindicalistas impulsada desde los organismos de seguridad del Estado, así como los grupos paramilitares, ha sido una de las mayores causas de violencia; un ejemplo de ello es la Revista de la Policía Nacional, una publicación oficial que presenta las cifras de la delincuencia en sus diferentes facetas; de modo lamentable los conflictos laborales se tratan como problemas de orden público con criterios de lucha contrainsurgente equiparando a los sindicalistas con miembros de la subversión armada.

EL Departamento Administrativo de Seguridad de la Presidencia de la República,

durante el periodo de Jorge Aurelio Noguera tuvo como Director de Inteligencia a Miguel Narváez, un ex militar acusado de dictar a los jefes paramilitares una cátedra titulada ¿Porqué es lícito asesinar comunistas? Incluyendo dentro de esta categoría de enemigos del Estado a los sindicalistas. Hoy Narváez enfrenta proceso penal ante la Corte Suprema de justicia por el tema de las "chuzadas" a los magistrados de este tribunal a lado de varios ex directores y ex directivos del DAS.

Una recomendación importante para el Estado colombiano es la implementación de políticas de Derechos Humanos que garanticen plenamente la asociación sindical y consideren a los sindicatos como un elemento fundamental para profundizar la democracia.

- Con el apoyo de la organización internacional del trabajo se creó esta justicia especializada para investigar y juzgar los crímenes contra sindicalistas y reducir los índices de impunidad; Sin embargo, los resultados no han sido los esperados en la cantidad de fallos proferidos, pero lo más grave es que las sentencias se basan, en la mayoría de los casos, en la confesión de jefes paramilitares que acusan a sus víctimas de auxiliares de la guerrilla; ni los fiscales instruyen la totalidad del proceso ni los jueces investigan; se presenta entonces la paradoja de que la justicia sentencia y condena al criminal pero simultáneamente estigmatiza a la víctima.

Pero las fallas no paran ahí, no se investiga a los determinadores ni instigadores; por lo tanto, las estructuras políticas y financieras de los empresarios que auspician o auspiciaron la conformación de estos grupos al margen de la ley quedan intactas y libres para seguir actuando por otros medios.

- Es necesaria la creación de un proceso matriz por parte del órgano competente que en este caso es la Corte Suprema de Justicia; por cuanto algunos de los aforados quedarían en esta condición; este sería un proceso similar al de la parapolítica o al de las llamadas chuzadas del Departamento Administrativo de Seguridad DAS, donde no habría ni delitos ni sindicatos; sino que, se acumularía el acervo probatorio como las versiones de los desmovilizados de la Ley de Justicia y Paz, sus confesiones, documentos en físico y en medio magnético etc. Los fiscales y jueces también remitirían las copias de sus actuaciones que dieran origen a otros procesos.
- La segunda recomendación es de procedimiento penal y economía procesal; se deben desarrollar procesos colectivos que den origen a la reparación colectiva de los trabajadores y sus sindicatos; este hecho es notorio en el caso de la salud. Uno de los ejemplos mejor documentados se encuentra en la Costa Atlántica con la denominada "lista negra de Noguera" el ex director del DAS. Los hechos demuestran que desde este organismo de seguridad salieron listas de personas afiliadas a varios sindicatos para ser asesinadas, entre ellos se encontraban afiliados de ANTHOC.

Durante ese período fueron efectivamente asesinados 17 sindicalistas y trabajadores de la Salud en la Costa Atlántica entre los cuales destacan Zully Esther Codina afiliada a SINDESS en Santa Marta (Magdalena), Ricardo Luis Orozco, Carlos Barrero Jiménez y Luis José Torres en Barranquilla, crímenes selectivos ejecutados por "La Banda de los Rojas" del Frente Oscar William Rivas al mando de "Carlos Tijeras" jefe paramilitar del Magdalena y en Barranquilla ejecutados por la Comisión Metropolitana del Frente José Pablo Díaz al mando de "Don Antonio", datos conocidos en detalle gracias a la incautación por parte del CTI de la

Fiscalía del llamado "Computador de Jorge 40" Rodrigo Tovar Pupo jefe máximo del Bloque Norte de las AUC.

- Frente a las políticas de protección y esquemas de seguridad a sindicalistas amenazados se evidencia que los escoltas del Departamento Administrativo de Seguridad DAS hacían seguimiento a los desplazamientos de quienes tenían el encargo de proteger, información que era enviada a los paramilitares para elaborar las listas negras de sindicalistas por asesinar. En la Costa Atlántica en hecho fue muy notorio, los asesinatos aumentaron desde el momento en que los escoltas empiezan a ser seleccionados por el DAS y no por lo amenazados entre su gente de confianza; esta es la etapa de mayor violencia anti sindical y cuando la selectividad de los crímenes es más elaborada.
- La recomendación en este aspecto es la ampliación de los programas de protección a activistas y trabajadores sindicalizados en alto riesgo; hasta ahora está limitado a los aforados que gozan de fuero sindical.

Relaciones laborales tripartitas estado, empresarios sindicatos: Se debe respetar y fortalecer la negociación colectiva entre sindicatos, empresarios y el Ministerio del Trabajo eliminado durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) y restablecer el criterio de que las diferencias se deben tratar en la mesa de negociaciones, se debe eliminar el concepto de que las luchas y reivindicaciones laborales alteran el orden público y la convivencia ciudadana.

- Proteger las veedurías sindicales: Un número muy importante de sindicalistas de la salud fueron asesinados porque hacían veedurías a la forma como se manejaban los recursos públicos en los hospitales y servicios de salud, el crimen selectivo de los sindicalistas del

Valle del Cauca afiliados a ANTHOC se debió en gran medida a la fiscalización que hicieron de los recursos públicos filtrados a organizaciones de Narcotraficantes para lavar dineros de las mafias del Cartel del Norte del Valle en el municipio de Cartago.

Por lo tanto es imperioso que el Estado brinde protección a los sindicalistas amenazados por esta razón y la justicia atienda oportunamente sus denuncias.

Listado de siglas

ACCU: Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá
ACCU: Autodefensas de Córdoba y Urabá
ADES: Asociación de Educadores de Sucre
ADIDA: Asociación de Institutores de Antioquia
ADUCESAR: Asociación de Educadores de Cesar
ANTHOC: Asociación Nacional Sindical de los Trabajadores y Servidores Públicos de la Salud
ARS: Aseguradoras de Régimen Subsidiado
ASMEDAS: Asociación Médica Sindical Colombiana
ASPU: Asociación Sindical de Profesores Universitarios
AUC: Autodefensas Unidas de Colombia
AUC: Autodefensas Unidas de Colombia
AUSAC: Autodefensas Unidas de Santander y sur del Cesar
CAPRECOM: Empresa Promotora de Salud del Estado
CTA: Cooperativas de Trabajo Asociado
CTI: Cuerpo Técnico de investigación la Fiscalía general de la Nación
CUT: Central Unitaria de los Trabajadores Colombianos
DAS: Departamento Administrativo de Seguridad
ELN: Ejército de Liberación Nacional
ENS: Escuela Nacional sindical
EPL: Ejército Popular de Liberación
EPS: Empresas Promotoras de Salud
ERPAC: Ejército Revolucionario del Popular Antisubversivo de Colombia
ESE: Empresas Sociales del Estado
FARC: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia

FECODE: Federación Colombiana de Educadores
FENSUAGRO: Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria
IPS: Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud
M-19: Movimiento 19 de Abril
PDA: Partido político Polo Democrático Alternativo
PIB: Producto Interno Bruto
SAT: Sistema de Alertas Tempranas
SINDEAGRICULTORES: Sindicato de Pequeños Agricultores de Sucre
SINDESS: Sindicato Nacional de la Salud y la Seguridad Social
SINTRAGRICOLA: Sindicato de Trabajadores Agrícolas del Departamento de Antioquia
SINTRAGRICOLAS: Sindicato de Trabajadores Agrícolas del Atlántico
SINTRAINAGRO: Sindicato de Trabajadores de la Industria Agropecuaria
SINTRAINDUPALMA: Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Palma
SINTRAISS: Sindicato de Trabajadores del Instituto de Seguros Sociales
SUTEV: Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Valle
UP: Partido Político Unión Patriótica
USO: Unión Sindical Obrera

**Sandra Teherán*. Politóloga, Asesora Auxiliar en el Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz en el marco del proyecto "Gestión Cultural y Territorial de los Pueblos Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta"

**Hernán Pedraza Saravia*. Odontólogo, activista social e investigador de la Corporación Nuevo Arco Iris

**Angela Olaya Castro*. Politóloga, trabaja en el Observatorio de Conflicto Armado, línea Memoria Histórica, de la Corporación Nuevo Arco Iris

Notas

1 La denominación "Casa Castaño" hace referencia a la cúpula militar de los ejércitos privados que actuaba en la región de Córdoba y Urabá y fue liderada por los hermanos Vicente y Carlos Castaño. Estos grupos se autodenominaban de autodefensas campesina.

2 Recientemente se ha demostrado que grupos armados, legales e ilegales obtuvieron financiación

- de las grandes empresas multinacionales dueñas de las plantaciones como el caso de la empresa Banacol que es subsidiaria de la empresa multinacional Chiquita Brands International Inc.
- 3 Exterminada casi totalmente por los grupos paramilitares en combinación con organismos de seguridad del Estado.
 - 4 El Polo Democrático Alternativo es un partido en el cual FECODE ha logrado tener una amplia representación con 5 senadores dentro de una bancada de 7 en la cámara alta del parlamento, en el Senado. Además este partido conquistó dos escaños de representantes a la cámara baja del parlamento uno de ellos elegido por el sector de la salud en alianza con FECODE. Esta circunstancia ha convertido a FECODE en un actor fundamental, no sólo para la profundización de la democracia, sino por su papel de referente social para la comunidad en la cual el maestro ejerce su actividad educativa.
 - 5 La perspectiva del foco guerrillero, como teoría revolucionaria inspirada en el revolucionario Ernesto "Che" Guevara, fue desarrollada por Regis Debray. Ésta plantea que no es posible que se den todas las condiciones objetivas para la revolución, razón por la cual el grupo guerrillero como foco debe liderar las estrategias revolucionarias para que en una guerra de guerrillas se expandan las acciones y así se inicien los levantamientos que logren la revolución.
 - 6 Bonilla, Laura. Memoria de la relación paramilitarismo y población civil. 1988-2008 Documento producido para el Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. 2010.
 - 7 Revista Arcanos. Paramilitares y políticos. De cómo los paramilitares ganaron varias guerras, cambiaron el mapa político del país y entraron en un proceso de negociación con el presidente Uribe Marzo 2007 Corporación Nuevo Arco Iris. Bogotá. Colombia.
 - 8 Revista Arcanos. 2008 En qué está la guerra... Número 14. Diciembre de 2008. Corporación Nuevo Arco Iris. Bogotá. Colombia.
 - 9 Estos documentos se refieren a los surgidos en los distintos pactos realizados por los paramilitares con los líderes políticos, en zonas como Chivolo y Pivijay, así como a los documentos encontrados en los computadores incautados por la fuerza pública en la captura de algunos jefes paramilitares.
 - 10 *Ibid.* P 27.
 - 11 Revista Arcanos. Balance de las FARC después de "Jojoy" y los nuevos carteles del narcotráfico. Número 16. Abril de 2011. Corporación Nuevo Arco Iris. Bogotá, Colombia.
 - 12 La denominación Bacrim es limitada, en la medida en que "el énfasis en la dimensión ilegal no resalta los efectos en la sociedad y en el territorio de la capacidad de coerción desarrollada por estos grupos, y oscurece las relaciones institucionales y con diferentes ámbitos de poder legal e ilegal, urbano y rural, nacional e internacional, asociados con su persistencia" Ver: Revista Arcanos. Balance de las FARC después de "Jojoy" y los nuevos carteles del narcotráfico. Número 16. Abril de 2011. Corporación Nuevo Arco Iris. Bogotá, Colombia.
 - 13 Véase: Periódico El Universal. Nuevos golpes a las Bacrim dentro del Plan Troya. Artículo en línea. Agosto 28 de 2011. <http://www.eluniversal.com.co/monteria-y-sincelejo/sucesos/nuevos-golpes-las-bacrim-dentro-del-plan-troya-40710>.
 - 14 Periódico El Colombiano. Bacrim, una amenaza y hay que contenerlas, dice Naranjo. Artículo en línea. Enero 26 de 2011. http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/B/bacrim_una_amenaza_y_hay_que_contenerlas_dice_naranjo/bacrim_una_amenaza_y_hay_que_contenerlas_dice_naranjo.asp
 - 15 La Escuela Nacional Sindical es organización no gubernamental creada en el año de 1982 que tiene como misión aportar a la construcción de una democracia participativa en lo político, lo social y lo económico, y en particular contribuir a la democratización del mundo del trabajo, razón por la cual ha venido construyendo una base de datos sobre violaciones a los Derechos Humanos de los trabajadores sindicalizados.
 - 16 Entre los sindicatos que agremia se encuentran: Asociación Distrital de Educadores; Asociación de Educadores del Atlántico; Asociación de Educadores de Cundinamarca, Asociación de Educadores de Guaviare, Asociación de Educadores del Meta, Asociación de Educadores de Córdoba, Asociación de Educadores de Sucre, Asociación de Institutores de Antioquia, Asociación de Institutores de Huila, Asociación de Educadores del Cesar, Asociación de Institutores de Caquetá, Asociación de Educadores de Arauca, Asociación de Educadores de Putumayo, Asociación Sindical de Institutores Norte santandereanos, Asociación Sindical de Institutores de San Andrés y Providencia, Asociación de Educadores de la Guajira, Asociación de Educadores del Vichada, Asociación de Institutores del Cauca, Educadores Unidos de Caldas, Sindicato de Educadores de Magdalena, Sindicato de Educadores de Guaviare, Sindicato de Educadores de Risaralda, Sindicato de Educadores de Santander, Sindicato de Maestros de Casanare, Sindicato del Magisterio de Nariño, Sindicato de Maestros de Tolima, Sindicato de Educadores de Vaupés, Sindicato de Maestros y Docentes Directivos de Boyacá, Sindicato Único de Educadores del Amazonas, Sindicato Único de Educadores de Bolívar, Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Quindío, Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Valle, Unión de Maestros del Chocó, y la Unión de Supervisores de Educación al Servicio del Estado.
 - 17 Adquiere relevancia desde las movilizaciones de los años setentas, cuando se inició la lucha por el establecimiento del estatuto docente, ejemplo de

- esto es el protagonismo que tuvo en las marchas en 1971.
- 18 Aranguren Molina, Mario. Mi confesión. Carlos Castaño Revela sus secretos. Editorial La Oveja Negra. 2001. P. 92
 - 19 Caracol Radio. Hace 23 años fue asesinado el médico y defensor de Derechos Humanos Hector Abad Gómez. Artículo en línea. Agosto 25 de 2010. <http://www.caracol.com.co/nota.aspx?id=1348514>
 - 20 Periódico El Colombiano Bacrim, una amenaza y hay que contenerlas: dice Naranjo. Artículo en línea. 26 de enero de 2011. http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/B/bacrim_una_amenaza_y_hay_que_contenerlas_dice_naranjo/bacrim_una_amenaza_y_hay_que_contenerlas_dice_naranjo.asp
 - 21 Verdad Abierta. Javier: de guía de soldados, a para, a Bacrim. Artículo en línea. Sección de Jefes-victimarios. Fecha de consulta Agosto 29 de 2011. <http://www.verdadabierta.com/victimarios/3349-javier-de-guia-de-soldados-a-para-a-bacrim>
 - 22 El Tiempo publicada el 8 de septiembre de 2010, la condena al ex rector de la Universidad de Córdoba Víctor Hernández, dejó al descubierto el asesinato de 277 sindicalistas y estudiantes, en el proceso de control de la universidad por para de Salvatore Mancuso.
 - 23 Organización Colombiana de Estudiantes OCE. Estatuto Docente Único: El debate apenas comienza. Mayo 25 de 2011
 - 24 La Asamblea Nacional Constituyente fue un organismo convocado para la elaboración y promulgación de una nueva Constitución Política en el año de 1991 y así reemplazar la promulgada en 1886, la cual no expresaba las necesidades de la sociedad colombiana del momento. Esta constituyente tuvo 70 integrantes con voto y 4 con voz pero sin voto, con lo cual se buscó representar a los distintos ámbitos de la sociedad. Presidiendo la misma estaban: Álvaro Gómez Hurtado del Movimiento de Salvación Nacional, Antonio Navarro Wolff de la Alianza Democrática M-19 y Horacio Serpa del Partido Liberal Colombiano.
 - 25 Cajiao, Francisco. La concertación de la educación en Colombia. Revista Iberoamericana de Educación. Enero –abril. Número 034. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Madrid, España
 - 26 Esta idea se refuerza, si se tiene en cuenta el fortalecimiento militar de las guerrillas en estos años. Las FARC realizaron 17 tomas guerrilleras a cascos urbanos en el sur del país, mientras que el Ejército de Liberación Nacional ELN desplegó su accionar en departamentos como Cesar y Bolívar, disputando territorios con los ejércitos privados.
 - 27 Igualmente, el dirigente sindical Jaime Dussán logró ser elegido nuevamente bajo el aval del partido político, Unidad Democrática, conformado mayoritariamente por líderes sindicales de FECODE logrando un escaño en el Congreso de la República con la elección de Luis Carlos Avellaneda como senador.
 - 28 Bonilla, Laura. “Memoria de la Relación Paramilitarismo – Población Civil. 1988 – 2008”, presentado al Grupo de Memoria Histórica de la comisión Nacional de Reparación y Reconciliación en el año 2010.
 - 29 Revista Semana. El riesgo de ser maestro en Colombia. Artículo en línea. Agosto 1 de 2011. <http://www.semana.com/nacion/riesgo-maestro-colombia/161506-3.aspx>
 - 30 Ver: BBC Noticias. ¿La profesión más peligrosa de Colombia?. Artículo en línea. Agosto 1 de 2011. <http://www.c.terra.com/noticias/bbc/interna/0,,OI5273830-EI10780,00.html>.
 - 31 Primera compañía de petróleo de Colombia. Actualmente se constituye en una de las principales cuatro empresas petroleras de América Latina. Tiene un carácter de economía mixta por su estructura orgánica de sociedad pública por acciones con vinculación al Ministerio de Minas y Energía.
 - 32 Echandía Castilla, Camilo. 2006. Dos décadas de escalamiento del conflicto armado en Colombia. 1986-2006. Bogotá, Universidad Externado de Colombia.
 - 33 Pécaut, Daniel. 2006. Crónica de cuatro décadas de política colombiana. Bogotá, Norma.
 - 34 Ávila, Ariel. 2010. “Injerencia política de los grupos armados ilegales” En Y refundaron la patria... De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado Colombiano. Bogotá: Random House Mondadori y Corporación Nuevo Arco Iris
 - 35 Saboyá Ramírez, Martha Elena. La seguridad social en salud en el contexto del nuevo modelo de desarrollo. Revista del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. 2004
 - 36 Paredes, Natalia. Transformaciones recientes del sector salud en Colombia y en el Distrito.
 - 37 Este concepto ha sido trabajado por Laura Bonilla, en la monografía sobre “Memoria de la Relación Paramilitarismo – Población Civil. 1988 – 2008”, presentado al Grupo de Memoria Histórica de la comisión Nacional de Reparación y Reconciliación en el año 2010.

Los documentos que publicamos son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no traducen necesariamente el pensamiento de FESCOL

Fescol

Calle 71 N° 11-90, teléfono 3473077, 3473115, E-mail: fescol@fescol.org.co, www.fescol.org.co